

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**



**“CAUSAS QUE INFLUYERON EN LOS RESULTADOS OBTENIDOS
POR LOS ESTUDIANTES DE PROFESORADO DE LA ZONA
ORIENTAL QUE PARTICIPARON EN LA PRIMERA EVALUACIÓN
DE COMPETENCIAS ACADÉMICAS Y PEDAGÓGICAS”.**

**PRESENTADO POR:
ARIETA VELASQUEZ SILVIA LORENA
QUINTANILLA GARAY ANA DE LA PAZ
RAMOS SORTO MARIA ELISA**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.**

**ASESOR:
MS. EDWIN JEOVANNY TREJOS**

**OCTUBRE DE 2002
SAN MIGUEL EL SALVADOR CENTRO AMERICA**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**



**“CAUSAS QUE INFLUYERON EN LOS RESULTADOS OBTENIDOS
POR LOS ESTUDIANTES DE PROFESORADO DE LA ZONA
ORIENTAL QUE PARTICIPARON EN LA PRIMERA EVALUACIÓN
DE COMPETENCIAS ACADÉMICAS Y PEDAGÓGICAS”.**

**“CAUSAS ACADÉMICAS QUE INFLUYERON EN LOS
RESULTADOS OBTENIDOS EN LA ECAP POR LOS ALUMNOS DE
PROFESORADO DE LA ZONA ORIENTAL”.**

**PRESENTADO POR:
ARIETA VELASQUEZ SILVIA LORENA
QUINTANILLA GARAY ANA DE LA PAZ
RAMOS SORTO MARIA ELISA**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.**

**ASESOR:
MS. EDWIN JEOVANNY TREJOS**

OCTUBRE DE 2002

SAN MIGUEL EL SALVADOR CENTRO AMERICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES.

Dra. María Isabel Rodríguez
Rectora.

Ing. José Francisco Marroquín.
Vice-rector Académico

Licda. María Hortensia Dueñas.
Vice-rectora Administrativa.

Licda. Lidia Margarita Muñoz Vela.
Secretaria General.

Lic. Pedro Rosalio Escobar Castaneda.
Fiscal General.

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL.
AUTORIDADES.

Ing. Joaquín Orlando Machuca.
Decano.

Lic. Marcelino Mejía.
Vice-decano.

Licda. Lourdes Elizabeth Prudencio.
Secretaria General.

Departamento de Ciencias y Humanidades.

Lic. Eladio Fabián Melgar
Jefe de Departamento.

DEDICATORIA.

A DIOS PADRE TODOPODEROSO: a quién le debo todo lo que soy pues me ha guiado, acompañado y cuidado durante toda mi vida.

A MIS PADRES: Rosaura Velásquez y René Antonio Arieta, por su esfuerzo y sacrificio.

A MI ABUELA: Margarita Alemán por sus consejos, apoyo y amor de madre.

A MIS COMPAÑERAS: Ana y Elisa con las cuales compartí gran parte de mi vida.

A MI SOBRINITO: Christian Francisco con mucho cariño pues con su ternura ha iluminado mis pasos.

A MI TÍO: Mauricio Alemán por su comprensión y por haber estado cuando más lo necesitaba.

A JUAN MANUEL CON MUCHO CARIÑO POR SU CONSTANTE APOYO.

Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE CON SU APOYO MORAL ME MOTIVARON PARA CULMINAR MI CARRERA.

SILVIA LORENA.

DEDICATORIA.

A DIOS TODOPODEROSO: y a la Virgen María por estar siem conmigo y guiarme por el camino del bien.

A MIS PADRES: Gilberto Quintanilla y Carmelina Garay que con su esfuerzo, sacrificio y educación han sabido dirigirme hacia el camino correcto.

A MIS HERMANOS: Victor y Gilberto con todo cariño.

A MI ABUELA: por sus consejos y oraciones.

A MIS COMPAÑERAS: Silvia y Elisa por compartir alegrías y tristezas durante todo el periodo de estudio.

A TODOS MIS PARIENTES Y AMIGOS POR SU APOYO INCONDICIONAL.

ANA DE LA PAZ.

DEDICATORIA.

A DIOS TODOPODEROSO: por ser el guiador y mediador de mi vida y haberme iluminado para poder llegar hasta este momento.

A MIS PADRES: Benjamin Sorto y Amanda Ramos por el apoyo y sacrificio que día a día me brindaron.

A MIS HERMANOS POR SU APOYO INCONDICIONAL.

A MIS SOBRINITAS: Yeni y Amanda con cariño.

A MIS AMIGAS Y COMPAÑERAS: Ana de la Paz Quintanilla Garay y Silvia Lorena Arieta Velásquez.

Y DEMAS AMISTADES POR SU APOYO MORAL.

MARIA ELISA.

AGRADECIMIENTO.

Primeramente damos las gracias a Dios Todopoderoso por habernos guiado e iluminado durante todo el proceso de nuestra carrera y obtener como fruto el presente trabajo de investigación ya que sin su ayuda los seres humanos somos incapaces de seguir adelante. A nuestros familiares, que con esfuerzo y sacrificio nos brindaron su apoyo espiritual, moral y a la vez económico.

A la Universidad de El Salvador y específicamente a la Facultad Multidisciplinaria Oriental, a sus autoridades y personal docente por habernos formado profesionalmente.

A las universidades que participaron en nuestro estudio, a los coordinadores y estudiantes egresados de profesorado de la zona oriental quienes gentilmente contestaron las entrevistas y las encuestas, las cuales beneficiaron para llevar a cabo la investigación.

Especialmente enfatizamos nuestro agradecimiento al Lic. Edwin Jeovanny Trejos, que con su valiosa orientación y experiencia profesional nos guió durante el desarrollo del trabajo.

Y, a todas las personas que de alguna u otra manera contribuyeron en el desarrollo de este trabajo.

INDICE.

	Página.
INTRODUCCIÓN	xiii
CAPÍTULO I	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	19
1.1. Situación Problemática	20
1.2. Enunciado del Problema	23
1.3. Objetivos de la investigación	23
1.3.1. Generales	23
1.3.2. Específico	24
1.4. Justificación	25
1.5. Alcances y Limitaciones	34
CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO	36
2.1. Antecedentes del Problema	37
2.2. Base Teórica	48

2.3. Sistema de Hipótesis	101
2.4. Definición de Términos Básicos	104

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	113
3.1. Tipo de Investigación	114
3.2. Población y Muestra	116
3.2.1. Población (N)	116
3.2.2. Muestra (n)	118
3.3. Técnicas e Instrumentos	121

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	123
4.1. Presentación de Resultados	124
4.2. Análisis e Interpretación de Resultados	130

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	186
5.1 Conclusiones	187
5.2 Recomendaciones	192
BIBLIOGRAFÍA	196
ANEXOS	203

INTRODUCCIÓN.

La tarea docente tiene como finalidad educar al hombre, es decir, formarlo como persona capaz de actuar libre y responsablemente en la sociedad, ya que la educación es la fuente principal para el desarrollo y progreso de las naciones. Es por eso que en nuestro país se están realizando esfuerzos con el fin de lograr la calidad educativa mediante la implementación de estrategias que conlleven a mejorar la formación docente y la formación general.

Una de las estrategias es la implementación de la Evaluación de Competencias Académicas y Pedagógicas (ECAP), con la cual se busca garantizar y verificar la calidad académica de los futuros profesionales y encargados de la educación en nuestro país. Durante el primer año de implementación (2001) los resultados no fueron satisfactorios debido a que la mayoría de los aspirantes a profesores la reprobaron; es así como nuestra investigación se centra en conocer las causas académicas que influyeron en los resultados obtenidos en la ECAP por los estudiantes de profesorados de la zona oriental.

El desarrollo de esta investigación se ha estructurado en cinco capítulos, los cuales se describen a continuación.

El capítulo I, está constituido por el planteamiento del problema, ésta a su vez encierra la situación problemática, el enunciado del problema, los objetivos generales y específicos, la justificación y los alcances y limitaciones.

En la situación problemática se explica la importancia de esta investigación, ya que, en el primer año de su implementación los resultados preocupan puesto que de 2046 estudiantes que esperaban graduarse de profesores en el año 2001 sólo 692 pasaron la prueba. Estos resultados no se explican puesto que en las universidades se está trabajando con planes diseñados por el Ministerio de Educación (MINED) para la formación docente. Y, siendo que la ECAP es un requisito ineludible para graduarse es importante saber las causas de estos resultados que no satisfacen las perspectivas de una educación con calidad.

Otro punto a tocar en este capítulo es el enunciado del problema el cual versa de la siguiente manera: ¿Qué factores académicos incidieron en los resultados obtenidos por los alumnos

del profesorado de la zona oriental en la Evaluación de Competencias Académicas y Pedagógicas?.

Se plantean a demás los objetivos a seguir tanto generales como específicos, los cuales están encaminados a conocer las causas de los resultados en la ECAP, por los estudiantes de profesorado de la zona oriental.

En la justificación se encuentra plasmado el por qué y el para qué del presente estudio. Puesto que se a dicho de mil maneras posibles que la educación es la fuente principal para el desarrollo y progreso de las naciones. El MINED busca de alguna manera mejorar el sistema educativo de nuestro país. Una de las estrategias esta enfocada a la formación de los futuros docentes y pretende lograr la calidad a través de la implementación de planes y programas y al final verificar dicha calidad con la, actualmente famosa, prueba ECAP. Y, en vista a los bajos resultados obtenidos en el primer año de su implementación se hace necesario conocer las causas que provocaron dichos resultados.

Se presentan también los alcances y limitaciones. En cuanto a los alcances se dará a conocer el establecimiento de un

panorama explicativo de los resultados de la ECAP, así como también conocer las diferentes opiniones de los participantes y demás entidades involucrados en la problemática. Las limitaciones muestran los obstáculos que se presentaron durante la investigación como lo es el difícil acceso a la información por ser de carácter confidencial.

El capítulo II, contiene el marco teórico que encierra los antecedentes de la problemática donde se hace una reseña acerca de las Escuelas Normales, ya que, durante ese periodo, la formación de maestros era excelente puesto que poseían verdadero espíritu de vocación aunque también en esa época los estudiantes reprobaban. También se encuentra la base teórica, ésta representa la sustentación teórica de la investigación en ella se muestra todo lo referente a la ECAP, su incidencia y efecto,

El sistema de hipótesis es otro de los puntos importantes del segundo capítulo, ya que, es un supuesto de las causas y factores de tipo académico que incidieron en alguna medida en la obtención de dicho resultados. Así mismo se presenta la definición de términos básicos para una mejor comprensión del léxico utilizado en el presente estudio.

En el capítulo III, se establece el tipo de metodología utilizada durante la investigación la cual es el método descriptivo tipo encuesta. La población la constituyen 273 estudiantes de profesorado que reprobaron la ECAP el 14 de Diciembre de 2001 y tomando como muestra a 162 estudiantes de la zona oriental. También se entrevistaron 4 coordinadores de profesorado de las respectivas universidades en estudio que son: La Universidad de El Salvador (F.M.O.), Universidad Gerardo Barrios, Universidad Modular Abierta de San Miguel y Usulután.

A demás se presenta una descripción de las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de información. La técnica utilizada para obtener información de los estudiantes es la encuesta cuyo instrumento es el cuestionario.

Para la obtención de información de los coordinadores se hizo uso de la entrevista estructurada.

En el capítulo IV, está plasmado el análisis e interpretación de resultados en donde se presentan los datos obtenidos en forma ordenada con su respectivo análisis cuantitativo y cualitativo.

En cuanto al capítulo V, se presentan las conclusiones y recomendaciones. En las conclusiones se reflejan notoriamente la forma en que algunos elementos académicos influyeron en los bajos resultados en la ECAP.

En base a lo anterior se recomiendan algunas modalidades que buscan contribuir a mejorar el proceso de formación docente. Y, por último se presenta la bibliografía utilizada durante todo el proceso de recolección de información y los anexos que sustentan nuestra investigación.

CAPÍTULO I
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA.

Para el Ministerio de Educación lograr la calidad se ha convertido en el principal desafío, por lo que ya se inicio un proceso de transformación y uno de los aspectos para mejorar la calidad se centra en la formación docente.

“Este aspecto es uno de los más importantes de acuerdo con el director de FEPADE, Joaquín Samayoa, quién considera que la calidad de la educación depende no sólo de la cartera de Estado, sino también del docente como parte de una responsabilidad de superarse”.¹

Es por ello, que el Ministerio de Educación ha implementado la denominada Evaluación de Competencias Académicas y Pedagógicas (ECAP), con la cual busca verificar y/o garantizar la calidad académica de los estudiantes de profesorado de todo el país, así como también fusionar la pasión por enseñar con calidad en los futuros docentes.

¹ “La Prensa Gráfica.” Calidad Educativa: Reto sin alcanzar. Jueves 9 de Mayo de 20052. Pág. 6.

Esta prueba dio inicio el 14 de diciembre del año pasado en donde se sometieron 2 mil 46 estudiantes que aspiran a convertirse en maestros.

“En este primer intento de depuración los resultados preocupan: de 2,046 estudiantes que esperaban graduarse de profesores solo 692 pasaron la prueba y la nota promedio fue de 5.5, siendo la nota mínima para pasar la prueba de 6.0”². Tomando en cuenta que esta última (la nota de 6.0) anteriormente se había establecido que fuese de 7.0.

Dichos resultados no se explican, puesto que, el MINED ha proporcionado un programa a seguir para la formación docente. La ministra de educación argumenta que “para la única profesión que se define un programa de estudio es para los docentes, precisamente por el impacto multiplicador que tienen en el sistema educativo”³.

Dicha disposición esta amparada por el artículo 57 de la Ley de Educación Superior donde dice claramente que el MINED

² “El Diario de Hoy.” La Fusión de la ECAP. Jueves 14 de Febrero de 2002. Pág. 59.

determinará los planes y programas de estudio para la formación de maestros de los niveles y modalidades del sistema educativo nacional, así como las exigencias académicas y los requerimientos mínimos que deben reunir las instituciones que ejecuten dichos planes y programas.

Los planes de estudio proporcionados a las universidades por el MINED, fueron aprobados el 9 de diciembre de 1997, según acuerdo ejecutivo número 15-19-83, en donde se acuerda establecer como requisito para egresar de cualquier carrera de profesorado a partir del año 2001 la aprobación de una prueba de resultados que será diseñada por el MINED (ver anexo N^o 1).

Siendo la ECAP, un requisito ineludible para graduarse es importante saber las causas de estos resultados que no satisfacen las perspectivas de una educación con calidad.

Esta investigación se centra específicamente en descubrir las causas académicas que influyeron en los resultados obtenidos en la ECAP, por los estudiantes de profesorado de la zona oriental, de las distintas especialidades: profesorado en educación parvularia,

profesorado en educación básica para primero y segundo ciclo, profesorado en lenguaje y literatura para tercer ciclo de educación básica y educación media, profesorado en matemática para tercer ciclo de educación básica y educación media, profesorado en ciencias sociales para tercer ciclo de educación básica y educación media y profesorado en idioma inglés para tercer ciclo de educación básica y media.

1.2. ENUNCIADO DEL PROBLEMA.

¿Qué factores académicos influyeron en los resultados obtenidos por los alumnos del profesorado de la zona oriental en la Evaluación de Competencias Académicas y Pedagógicas(ECAP)?.

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.

1.3.1. OBJETIVOS GENERALES:

- Conocer las causas de los resultados en la Evaluación de Competencias -

³ “El Diario de Hoy.” Futuros Docentes con nota de 5.5. Domingo 3 de Febrero de 2002. Pág. 2.

Académicas y Pedagógicas por los estudiantes de profesorado de la zona oriental.

- Conocer las causas académicas que influyeron en los resultados obtenidos en la Evaluación de Competencias Académicas y Pedagógicas por los estudiantes de profesorado de la zona oriental.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Descubrir los lineamientos que rigen la Evaluación de Competencias Académicas y Pedagógicas.
- Valorar la influencia del desarrollo de los programas de estudio implementados durante la formación de los profesorados de la zona oriental.
- Señalar las causas académicas que influyeron en los resultados obtenidos -
en la ECAP, en los estudiantes de profesorado de la zona oriental.
- Valorar la incidencia de las causas de los resultados en los estudiantes afectados

1.4. JUSTIFICACION.

Se ha dicho de mil maneras posibles que la educación es la fuente principal para el desarrollo y progreso de las naciones. En nuestro país no es la excepción, desde hace varios años se le apuesta a la mejora del sistema educativo. El Ministerio de Educación con el objetivo de mejorar la educación ha impulsado un proceso de reforma educativa la cual tiene como ejes fundamentales: Modernización institucional, formación en valores humanos, éticos y cívicos, cobertura y calidad. Los cuales a su vez están compuestos por programas y proyectos educativos.

Sin embargo, no todos los programas y proyectos plasmados en el documento. “Desafíos de la educación en el nuevo milenio” han sido ejecutados aún y otros están a medias. Según la Ministra de Educación Dr. Ana Evelyn Jacir de Lovo, el principal obstáculo sigue siendo el presupuesto que se le asigna a esa cartera de estado “la funcionaria detalló que, en la década el gasto público en educación tuvo un promedio de aumento anual cercano al 9.6% sin embargo, reconoció que eso esta muy por debajo de lo que se requiere”⁴

⁴ “El Diario de Hoy”. Susana Joma, Un Convenio por la Educación. Sábado 2 de Marzo de 2002. Pág.34.

La inversión pública en educación a partir de 1970, entro en descenso que afecto a todo el sistema educativo. Sin embargo el presupuesto asignado al MINED ha crecido en los últimos años.

“Por ejemplo en 1997, se le asigno un monto de ¢ 2,446.5 millones; en 1998, ¢2,722 millones; en 1999, ¢ 2,931.7 millones”.⁵
“En el 2000, ¢ 3,386.1 millones”.⁶ “En el 2001, ¢ 3,752 millones”.⁷

Actualmente el Ministerio de Educación le apuesta a la calidad en todas sus formas y expresiones, pero para determinar y hacer medible tal calidad sé esta auxiliando de evaluaciones que aplica a los distintos niveles educativos, entre estas pruebas se pueden mencionar: Prueba de suficiencia para ascenso de nivel, para ocupar cargos de director, subdirector y asesores pedagógicos; pruebas de logros de aprendizaje en educación básica; pruebas de aprendizajes y aptitudes para egresados de educación media (PAES); Y la que es objeto de esta investigación

⁵ “El Diario de Hoy.” Evelyn Galdámez. ¿Cuánto Gana mi Maestro?. Viernes 12 de Noviembre de 1999. Pág. 40.

⁶ “El Diario de Hoy”. Martha Elena Ibarra. Ampliar la Cobertura, la Apuesta en la Educación. Viernes 5 de noviembre de 1999 Pág. 34.

⁷ “La Prensa Gráfica”. Yessenia Acevedo, 4 mil 233 maestros listos para acogerse al retiro voluntario. martes 6 de noviembre de 2001. Pág. 37.

la Evaluación de Competencias Académicas y Pedagógicas (ECAP).

La prueba de logros de aprendizaje en educación básica y la prueba de aprendizajes y aptitudes para los egresados de educación media han ofrecido información indicativa sobre los aprendizajes de los niños y jóvenes en las asignaturas básicas. Y, actualmente la Evaluación de Competencias Académicas y Pedagógicas para las carreras de profesorado, que al igual que todas las pruebas tiene por objetivo garantizar la calidad académica del sistema educativo.

“Uno de los compromisos adoptados por la Ministra de Educación Evelyn Jacir de Lovo, es lograr la calidad en la educación. De acuerdo con ella la calidad no entra al aula si esta no la lleva el docente”.⁸

El Ministerio de Educación establece en el instructivo para el funcionamiento de las carreras de profesorado los requisitos académicos de ingreso y egreso. A continuación se detallan:

⁸ “La Prensa Gráfica”. ¢15 millones en capacitación docente. martes 22 de junio de 1999. Pág. 7

- Requisitos académicos.

1. DE INGRESO.

Para admitir nuevos estudiantes en las carreras de profesorado, las instituciones formadoras deberán tomar en cuenta los requisitos legales establecidos y adicionar lo siguiente:

a. Nota de admisión.

- Para el año 2001: promedio nacional de la PAES, es decir, 5.2.
- Si el aspirante tuviera una nota menor a la anterior, las IES podrán tomar en cuenta las calificaciones que haya obtenido en las 4 asignaturas básicas durante los dos primeros años de bachillerato. El promedio de estas calificaciones más la nota obtenida en la PAES se dividirá entre 2 si el resultado es 6, el aspirante calificará para ingresar a las carreras de profesorado.
- En caso de haber aspirantes que realizaron la PAES en 1997 o que no la hayan realizado, se tomará como nota de ingreso, el promedio de las calificaciones obtenidas en las cuatro

asignaturas básicas de los dos primeros años de bachilleratos, el cual deberá ser 6 (seis) o mayor que 6 (seis).

- A partir del año 2002: igual o mayor que 6 (seis) como promedio de nota.

b. Pruebas psicológicas.

- Aprobación de dos pruebas psicológicas: Inteligencia general y de personalidad, ambas estandarizadas y validadas en la región centroamericana. La aplicación de otras pruebas psicológicas adicionales a las anteriores, será opcional. La entrevista y otros recursos de apoyo complementario podrán utilizarse cuando sea necesario hacerlo.
- Las pruebas deberán ser aplicadas y procesadas por psicólogos que estén inscritos en la junta de vigilancia de la profesión de psicología.
- La fecha de aplicación de la prueba psicológica será notificada previamente a la Dirección Nacional de Educación Superior (DNES).
- Los resultados de las pruebas serán utilizados para las IES para seleccionar a los estudiantes que ingresaran a las carreras de

profesorado y serán remitidos a la DNES, en un plazo máximo de 15 días calendario, después de la fecha de aplicación por la IES.

2. DE EGRESO.

Para que los estudiantes de las carreras de profesorado puedan egresar, deberán tomarse en cuenta los requisitos legales e institucionales establecidos y cumplir además, con lo siguiente:

- a. Tener un coeficiente de unidades de mérito (CUM) igual o mayor a 7 (siete). Aquellos estudiantes que no logren este CUM, repetirán aquellas asignaturas de especialidad con notas más bajas, hasta lograr el CUM de 7 (siete).
- b. Aprobar la Evaluación de Competencias Académicas y Pedagógicas (ECAP).
 - La prueba ECAP evaluará las competencias académicas y pedagógicas logradas por los estudiantes de las carreras de profesorado. Será diseñada y aplicada por el Ministerio de Educación y las instituciones formadoras.
 - La ECAP se aplicará a partir del año 2001 así: el periodo ordinario (una sola vez) en la segunda quincena de noviembre y

extraordinariamente se aplicará (una sola vez) en la segunda quincena de junio.

- La nota mínima de aprobación será de 7.0 (siete)*. Los lugares y las fechas de realización de la prueba (ECAP) serán determinados por la DNES con al menos 15 días de anticipación.

Cabe mencionar que la ECAP, nace como fruto del artículo 57 de la Ley de Educación Superior. Ese apartado establece que el MINED determinará planes, programas, exigencias académicas y requerimientos mínimos de las instituciones educativas.

Así mismo “el acuerdo ejecutivo número 15-1913 cristaliza y legitima la voluntad de buscar la calidad de la educación en la formación inicial de profesorado, estableciendo como requisito para egresar de cualquier carrera de profesorado a partir del año 2000, la aprobación de una prueba de resultados que será diseñada por el MINED.

Siguiendo los pasos y experiencias de la PAES, la organización y epistemológica de la ECAP se sustenta en la

taxonomía de Bloom, explorando, el dominio cognoscitivo: conocimiento, comprensión, aplicación, análisis, síntesis y evaluación. La diferencia entre la PAES y la ECAP es que en esta última su aprobación es un requisito de egreso indispensable para graduarse”.⁹

En este contexto y a partir de los resultados obtenidos en la ECAP, por los alumnos de profesorado de la zona oriental se hace necesario realizar un estudio que permita determinar las causas que originaron los resultados de los alumnos, es decir conocer las causas: académicas, psicológicas, institucionales y personales que incidieron en los resultados, extrayendo la información útil y confiable desde los autores principales (docentes, alumnos, personal técnico). Ya que es necesario aplicar estrategias pertinentes de análisis e interpretación de los resultados de las evaluaciones de la calidad educativa, ya que las estadísticas numéricas no permiten aclarar inquietudes que han surgido luego de los primeros resultados de la ECAP.

* En el documento oficial se estableció el 7.0 como nota mínima para aprobar la ECAP pero luego se redujo al 6.0

⁹ Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Educación Superior, División de Formación Docente, Instructivo para el funcionamiento de las carreras de profesorado, San Salvador noviembre de 2000.

Así mismo porque el tema escogido no solo es actual, sino de suma importancia debido a que es la educación de las generaciones jóvenes presentes y futuras lo que está en juego, ya que, los resultados no son producto de la casualidad, sino que indican que algo está fallando en todo el sistema educativo.

El estudio planteado servirá entre otros aspectos, para establecer lineamientos que vayan encaminados a la obtención de mejores resultados, potenciando los aspectos que contribuyan positivamente y contrarrestar aquello que dificulte; proporcionar información para reorientar la formación docente en las universidades, desvirtuar especulaciones que han surgido en torno a los resultados.

1.5. ALCANCES Y LIMITACIONES DE LA INVESTIGACION.

- Alcances.

- Elaborar un documento el cual contenga información actual y de carácter relevante acerca de las causas académicas que influyeron en los resultados de la ECAP.

- Tener un acercamiento con la realidad que enfrenta el proceso de formación de los profesorado de la zona oriental.
- Establecer un panorama explicativo de las causas académicas que influyeron en los resultados de la ECAP.
- Conocer las diferentes opiniones de los participantes y demás entidades interesadas.

- **LIMITACIONES.**

- Dificil acceso a la información por ser de carácter confidencial.
- No existe un informe sobre la prueba por el hecho de que el proceso aun no ha terminado.
- La mayor parte de la información es obtenida a través de los medios de comunicación.
- Falta de colaboración por parte de algunas personas involucradas en la investigación.
- La objetividad de la información obtenida.

CAPITULO II
MARCO TEORICO.

2.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA.

“Siempre se ha pensado que la educación es algo bueno e indispensable para la persona y la sociedad; constantemente se ha tratado y se ha creído hacerlo mejor, de acuerdo al pensar de cada época; los gobiernos, aunque sea en el discurso, han postulado la importancia de la educación”.¹⁰

“En las últimas tres décadas, el proyecto más sistemático y exitoso de formación y perfeccionamiento de docentes, ejecutado por el Ministerio de Educación en El Salvador, se llevó a cabo entre 1968 y 1980 con la creación de la Ciudad Normal “Alberto Masferrer”. Esta institución nació a raíz de la reforma educativa del 68 y centralizó la formación de profesores para los tres primeros ciclos de educación básica y bachillerato.

Además de la formación de docentes para el nivel básico, también se implementó en esa misma institución un plan de perfeccionamiento docentes en

¹⁰ “ Reforma Educativa en Marcha”. Documento I. Ministerio de Educación. Pág. 8

servicio, que brindaba la oportunidad para que los docentes de los dos primeros ciclos de educación básica ascendieran al escalafón y se prepararan para trabajar en tercer ciclo”.¹¹

2.1.1 práctica docente en las escuelas normales.

Una de las estrategias de formación de maestros es que todo aprendizaje que el estudiante para maestro realice, tiene necesariamente que partir de la observación y toma de conciencia de la realidad salvadoreña; para luego estructurar un marco teórico conceptual y realizar con la orientación de su institución formadora, una práctica vivencial que en forma progresiva, cumpla actividades fijadoras y que a partir de retroalimentaciones continuas, vengán a consolidarse en una práctica vivencial puramente profesional; que a su vez requiera un nuevo replanteamiento que atienda cada vez más al mejoramiento del progreso del país.

Estas etapas son las siguientes:

1) Práctica vivencial docente.

Es el proceso mediante el cual se establece una relación directa e integradora de la realidad natural y socioeconómica nacional, el hecho educativo y la filosofía del sistema que la fundamenta.

¹¹ “Normas y Orientaciones Curriculares para la Formación Inicial de Maestros”. Primer

2) Práctica vivencial docente I.

Esta comprende dos momentos: el primer momento es la práctica vivencial de observación que consiste en realizar observaciones de campo que enriquecen el estudio teórico, y el segundo es la práctica vivencial fijadora que consiste en prácticas de aulas en escuelas seleccionadas para tal finalidad.

3) Práctica vivencial docente II.

Es la práctica docente vivencial de campo que se realiza en instituciones de educación básica mediante la cual el practicante se pone en contacto con la realidad escolar, tendiente a enriquecer la teoría pedagógica y a complementar su experiencia como docente.

4) Práctica vivencial docente III.

Esta consiste en un trabajo profesional que realiza un maestro en servicio”.¹²

¹² “Formulación de un Subsistema Descentralizado de la Práctica Docente en los Programas de Formación Docente en Ciudad Normal Alberto Masferrer”. Lic. Marina de Jesús López Galan. Noviembre 1979. Pág. 12 – 15.

2.1.2. Programas de las Escuelas Normales.

“Los programas de estudio en los que se basaron las Escuelas Normales fueron el analítico y el sintético.

Los programas analíticos eran aquellos que venían presentados en forma amplia y detallada los cuales facilitaban su desarrollo; los programas sintéticos consistían en que los contenidos pragmáticos venían sintetizados para que el maestro pusiera en práctica su iniciativa y creatividad.

Los métodos en que se sustentaba para la enseñanza de la lectura era en un principio el método fonético (a base de sonidos) y después, el método de las palabras normales y el método ecléctico. Este último toma solo lo bueno de los demás métodos.

Las materias que se impartían en las Escuelas Normales son las siguientes:

Materias Comunes.

- Botánica.
- Geografía

- Anatomía
- Historia
- Moral
- Cívica
- Matemática
- Lenguaje
- Manualidades (croché, carpintería, clase de canto, etc.)

Materias Profesionales.

- Psicología
- Pedagogía
- Didáctica.

2.1.3. Estructura Escalafonaria.

En la primera mitad del siglo XX la forma de escalafonar al docente era por clase: A, B y C.

- Clase A: Graduados en las Escuelas Normales.
- Clase B: Graduados en las Secciones Normales.

- Clase C: Los egresados de sexto grado que obtenían un certificado de actitud.

En las Escuelas Normales el período de estudio era de cuatro años, en las Secciones Normales de dos años. Para éstos últimos se habían formado dos programas por correspondencia para ascender a la clase A.

Cada clase se conformaba por categoría: cuarta, tercera, segunda y primera categoría. A la cuarta categoría pertenecían los que empezaban a trabajar (maestros novel), y tenían de uno a cinco años de desempeño laboral.

Los de la tercera categoría lo conformaban los maestros que tenían de cinco a diez años de trabajo; los de segunda categoría, los que tenían de diez a quince años de trabajo; y los de primera categoría los de quince años en adelante.

2.1.4. Evaluación.

Dentro de las Escuelas Normales la evaluación se basó en la administración de dos tipos de pruebas: la científica y la

pedagógica; la científica era requisito para llegar a la prueba pedagógica, versaba sobre los conocimientos de cultura y ciencia. La de tipo pedagógica se basaba en aquellas asignaturas que se relacionaban con la profesión, es decir, la pedagógica (sistemas pedagógicos) y la didáctica (métodos de enseñanza).

Al no aprobarse el examen se daba otra oportunidad y se les aplicaba un extraordinario y si no lo pasaba podría intentarlo nuevamente el próximo año y así sucesivamente.

Durante el período de la “Ciudad Normal Alberto Masferrer” se agregó la prueba de tipo ortográfico, la cual también era requisito de graduación”.¹³

“Lamentablemente, la creciente inestabilidad sociopolítica dificultó la ejecución de muchos programas, entre ellos el de la formación de maestros, y llevó al cierre de la Ciudad Normal en 1980. A partir del año siguiente, los institutos tecnológicos y las 32 universidades autorizadas por el ministerio para graduar profesores abrieron programas para formar maestros en educación media,

¹³ “Entrevista al Historiador Lic. Sarbelio Campos Benavides. Director del Instituto General Gerardo Barrios de la Ciudad de San Miguel.

parvularia y educación especial. Creció también la oferta de programas de licenciatura en diversas especialidades de la educación (programas universitarios de cinco años de duración).

Pero la dispersión de la oferta educativa, y la falta de regulación de todo el nivel de educación superior, permitió que surgieran y se mantuvieran programas mal concebidos o mal ejecutados de formación docente.

Con algunas excepciones, la formación de maestros en las universidades a dejado mucho que desear. Los aspectos didácticos y psicopedagógicos han tenido un peso marginal en el currículum. En el mejor de los casos los maestros graduados de las universidades han logrado alcanzar un buen dominio de las asignaturas que enseñan, pero sus actitudes y sus métodos de enseñanza ponen de manifiesto grandes desafíos y deficiencias en su formación.

En general la enseñanza en las universidades se ha llevado a cabo en condiciones y con recursos humanos y materiales inadecuados e insuficientes. Sólo en casos excepcionales han

tenido los estudiantes del magisterio la oportunidad de realizar prácticas docentes bien concebidas.

Muchos de los casos han sido impartidos por académicos que no tienen ideas claras sobre las necesidades de formación sobre los futuros maestros y que no tienen ellos mismos los conocimientos y competencias didácticas y psicopedagógicas que los estudiantes deberían adquirir y desarrollar en sus años formativos.

Como un primer intento para mejorar la calidad de la formación de los nuevos maestros, el Ministerio de Educación inició en 1992 el proceso de elaboración de un plan para la formación de maestros de los primeros dos ciclos de educación básica. Con tal propósito, la dirección de Educación Superior del Ministerio de Educación realizó consultas y talleres con veintitrés universidades del país hasta producir la versión final del plan en febrero de 1994.

Este plan proponía, como objetivo general, formar maestros de educación básica con capacidad científica, ética, pedagógica, y técnica, para que contribuyan en la transformación social y favorezcan la calidad educacional del escolar bajo su

responsabilidad para que este en su condición de ciudadano tome en cuenta las necesidades, intereses y problemas de la sociedad salvadoreña, incidan en el desarrollo cultural de la nación.

El plan incluyó normas y orientaciones sobre la organización curricular (ejes y componentes curriculares, plan de estudio, asignatura y carga en horas por asignatura), orientaciones metodológicas para las instituciones formadoras y sugerencias para la evaluación del aprendizaje de los maestros en formación. Estableció además las atribuciones del Ministerio de Educación y de las instituciones formadoras de maestros.

Ya en 1995, cinco instituciones seleccionadas por el Ministerio de Educación empezaron a formar maestros para los dos primeros ciclos de educación básica de acuerdo a las normas y lineamientos del referido plan.

A fines de ese mismo año y contando con la colaboración de varias universidades y de otras instituciones, el Ministerio inició una serie de jornadas de renovación pedagógicas para directores de escuelas y maestros en servicio. Estas experiencias contribuyen el antecedente inmediato para la elaboración de un nuevo plan,

para la formación y actualización de todos los maestros del Sistema Educativo Nacional.

Puesto que el desarrollo de una sociedad apunta a la educación siendo este un factor que incide en gran medida para el verdadero cambio que nuestra sociedad requiere, por tanto para que el cambio se realice es importante que los formadores de educadores tengan la mentalidad transformadora ante los constantes cambios de la sociedad para conducir a quienes responderán por las condiciones socio-económicas y políticas de una sociedad, es decir, formar aquellos educadores que generen y regeneren los cambios.

Por eso hoy en día se le apuesta al perfeccionamiento de nuevos maestros capaces de transformar y contribuir al fortalecimiento de la educación, ya que esto contribuye no solo a una continuación de la formación profesional, sino a una parte de la misma, puesto que son los encargados de formar a las nuevas y futuras generaciones de educandos y con ello lograr la calidad educativa de nuestro país.”¹⁴

2.2. BASE TEORICA.

2.2.1. Consideraciones sobre educación.

El pensamiento y práctica de la educación para el desarrollo va adquiriendo día a día más relevancia. Tuvo su inicio en la década de los 60, con el crecimiento de los programas de ayuda y cooperación a los países del Tercer Mundo.

La reforma del 68 se inscribe en las tesis del capital humano que entienden el desarrollo educativo como el principal motor del desarrollo económico.

Pero no fue hasta la década de los 70, bajo el impulso de numerosas organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), apoyadas por las agencias de cooperación oficiales, que se consideró fundamental una actuación específica de educación para el desarrollo dirigida a jóvenes y especialmente al sistema educativo.

¹⁴ “Normas y Orientaciones Curriculares para la Formación Inicial de Maestros”, primer Volumen. MINED. Pág 9.

Consciente de la relación que guardan las reformas o cambios educativos con las necesidades de tipo económicos, político o ideológico el Estado, a través del Ministerio de Educación (MINED) genera cambios curriculares como una respuesta equilibrada a las tensiones y conflictos que se derivan de múltiples demandas que recaen sobre el sistema de enseñanza.

Como es sabido, en todos los procesos de innovación curricular, los docentes desempeñan un papel fundamental como agente de cambio. Especialmente si adopta actitudes activas y comprometidas con los actuales desafíos.

Puesto que, son los maestros quienes desempeñan el papel protagónico en el proceso de enseñanza-aprendizaje (PEA), y los encargados de formar personas despiertas y críticas que sean capaces de participar en los esfuerzos para alcanzar un desarrollo humano más justo y solidario.

Para que esto se realice es fundamental que los profesores tengan la mentalidad transformadora y el adecuado juicio crítico para conducir a quienes responderán ante las condiciones socio-económicas y políticas de la sociedad.

Desafortunadamente, esto no se da, ya que, se observa un gran déficit en la labor de los maestros tal como se indica en la Revista Bimestral del Ministerio de Educación en donde dice: “Que maestros de promociones jóvenes y anteriores padecen de acomodamiento para no buscar la actualización docente. Bajo el pretexto de que las generaciones de antes eran mejores y que la experiencia lo es todo, añoran las Escuelas Normales de educación (ver antecedente en 2.1.1.), cierran su mente y alma al aprendizaje; más bien están a la espera de un decreto de retiro que les asegure una vida digna de quienes han formado a muchas generaciones de excelentes obreros, campesinos, técnicos y profesionales.

Aunque la posición de estos docentes personal y humanitariamente sea justa profesional y socialmente no es correcta, puesto que se ha vuelto un obstáculo al proceso educativo”.¹⁵

¹⁵ “Juan Pablo Palma Navas. “Juventud 2000. Revista Bimestral del MINED año 2 Septiembre de 2000 N^o 6”. Pág. 23.

2.2.2. Formación del profesorado.

“La educación del profesorado forma un subsistema de la educación permanente, motivo por el cual es preferible denominarla formación inicial y permanente, ya que el término formación se acerca más al significado de perfeccionamiento que al de adquisición de base. Por tanto la UNESCO considera que la formación implica la adquisición de conocimientos, actitudes, habilidades y conductas muy a menudo asociada con el campo profesional.

Es necesario considerar la formación del profesorado como un subsistema específico, dirigido al perfeccionamiento del profesorado en su tarea docente, con el objetivo de alcanzar un conocimiento y una mejora del campo profesional que le permita adecuarse a los cambios científicos y sociales del entorno.

La formación del profesorado de cualquier nivel educativo consiste, pues, en la actualización cultural, pedagógica y científica de los enseñantes con el fin de perfeccionar su actividad profesional.

La formación del profesorado no es una actividad aislada ni puede considerarse como una parcela autónoma e independiente de la investigación educativa.

Es necesario conocer las diversas realidades del campo de acción del profesorado para comprender las propuestas formativas. El profesorado necesita adquirir conocimientos o estrategias específica sobre la planificación curricular, investigación sobre la enseñanza-educador como educando, técnicas de inducción o facilitación del aprendizaje, enseñar a aprender, estrategias para formar grupos, resolución de problemas, gestión y toma de decisiones, lo que supone una combinación de estrategias de aprendizaje que no puede llevarse a cabo sin su participación y compromiso.

Este proceso requiere, además, una adecuada actuación de la asesoría externa, que debe proporcionar claves de ayuda para el auto desarrollo del profesorado y de autoevaluación apoyada desde afuera. Por último, no hay que olvidar el tema de la evaluación de la formación de los educadores.

La formación inicial.

La progresiva ampliación de la educación obligatoria y el aumento y la complejidad creciente de los conocimientos a impartir es lo que a dado lugar a la figura del profesional de la enseñanza y, por lo consiguiente, a la necesidad de su formación profesional inicial.

Los estudios de formación inicial son el primer contacto con la realidad educativa desde el punto de vista del profesorado; por tanto, deben dotar al futuro docente de un bagaje sólido en el ámbito cultural, psicopedagógico y personal y deben tener como objetivo prioritario capacitarlo para asumir la tarea educativa en toda su complejidad, actuando con la flexibilidad y la rigurosidad necesaria, esto es, apoyando sus acciones en una fundamentación teórica válida.

Se necesita una preparación que proporcione un conocimiento y que genere una actitud que conduzca a valorar la necesidad de una actualización permanente en función de los cambios producidos, a crear estrategias y métodos de intervención,

cooperación, análisis y reflexión, y a construir un estilo riguroso que potencie la investigación.

En todo ello tienen mucha importancia las instituciones de formación inicial, que deberían desempeñar un papel clave en la promoción de la profesión docente.

Es importante que la formación del profesorado en su etapa inicial se replantee tanto en los contenidos de la formación como en la metodología con que éstos se transmite, ya que el modelo de formación que se utiliza con los futuros docentes actúan siempre como currículum oculto de la metodología.

En efecto, los modelos de transmisión con los que aprenden los alumnos se extienden con el ejercicio de la profesión, pues se convierten de manera involuntaria en modelos de su actuación.

La formación inicial debería dirigirse al desarrollo del pensamiento práctico (algunos autores hablan de pensamiento educativo), incluyendo los procesos cognitivos y afectivos que inciden en la práctica educativa del profesorado. Este pensamiento práctico debería desarrollarse en el proceso de formación, ya que

no es algo que se enseña, sino que se va aprendiendo a lo largo del proceso. De ahí la importancia de las prácticas en centros escolares.

También es necesario que los futuros docentes estén preparados para atender las transformaciones que vayan surgiendo en los diferentes campos, que se muestren receptivos y abiertos a concepciones pluralistas, y que, al mismo tiempo, sean capaces de adecuar sus actuaciones a las necesidades de los alumnos, la época y el contexto.

Para ello hay que aplicar una nueva metodología y desarrollar una investigación constante que vaya más allá de proporcionarles un conjunto de conocimientos y formas culturales preestablecidas e inamovibles, es decir, una investigación que tenga en cuenta tanto la perspectiva teórica como la práctica.

Es necesario, pues, introducir en la formación inicial una metodología que esté presidida por la investigación-acción y que vincule constantemente teoría y práctica. En este sentido, la formación del profesorado en la etapa inicial tendría que orientarse

a la consecución de los siguientes objetivos:

- Proporcionar los conocimientos teóricos suficientes y mostrar que esos saberes pueden sufrir modificaciones y evolucionar posteriormente.
- Vincular los nuevos conocimientos de manera significativa con los ya establecidos.
- Incluir conocimientos, estrategias metodológicas, recursos materiales funcionales.
- Permitir la atención a la diversidad de los alumnos que puedan avanzar en sus peculiaridades.
- Considerar las prácticas no sólo como una asignatura más, sino como un replanteamiento de las relaciones que el alumno en formación inicial tiene con la realidad escolar.

Las prácticas deben permitir una visión integral de estas relaciones y deben conducir necesariamente a una estrecha relación entre teoría y práctica. Además, deben constituir el eje de la formación del profesorado; tienen que ser un revulsivos de los pensamientos teórico-prácticos, de manera que le permitan ir interpretando y sistematizando su experiencia.

- Evidenciar la diversidad de opiniones, actitudes, valores y posturas que existen en la sociedad y en la comunidad profesional, fomentando el respeto hacia todas ellas.
- Promover experiencias interdisciplinarias que permitan integrar los conocimientos y procedimientos de las diversas disciplinas en las didácticas específicas con una visión psicopedagógica.
- Facilitar la decisión de temas ya sea confrontando nociones, actitudes, realidades educativas, analizando situaciones pedagógicas que conduzcan a plantear, clarificar, precisar y reconducir conceptos, y a incidir en la formación o modificación de actitudes.
- Promover la investigación de aspectos relacionados con las características de los alumnos, con su proceso de aprendizaje, con las circunstancias del contexto, etcétera, ya sea de manera individual o cooperando con los compañeros, que conduzcan a vincular teoría y práctica, a ejercitar la capacidad para procesar la información y a confrontar los resultados obtenidos con los previstos, con los de otras investigaciones o con los conceptos ya consolidados.
- Analizar situaciones que permitan percibir la gran complejidad del hecho educativo y que lleven a tomar decisiones, a confirmar o

modificar actitudes o valores o, en definitiva, a configurar la propia opción pedagógica.

- Estimular la participación en la elaboración de trabajos y propuestas de apoyo a las escuelas que permitan mantener un contacto vivo y constante con ellas y potenciar la vinculación entre teoría y práctica.
- Elaborar alternativas a la cultura laboral predominante y favorecer la reflexión de cómo la cultura influye en las creencias y en las prácticas.
- La incorporación a una profesión tan compleja como es la docencia debería ir acompañada siempre de una selección en el acceso a los estudios. La función que cumple y el consiguiente prestigio del que goza una profesión están marcados, en primer término, por los estratos de lo que se nutre. Hay una permanente dialéctica entre lo objetivo en este caso la profesión docente y lo subjetivo, la percepción global de la misma, en virtud de lo cual el rango atribuido a una posición social dice mucho acerca de las personas a quienes se le reserva y de los cometidos a que se destina.

Esto quiere decir que la profesión está cubierta de un aura particular que la hace particularmente atrayente por afinidad,

facilidad, proximidad o rentabilidad para determinados sectores sociales.

También resulta una formación flexible, el desarrollo de una actitud crítica y una constante receptividad hacia todo lo que sucede en el contexto y en el entorno social circundante, ya que la formación inicial debe preparar para una profesión que demanda continuar estudiando durante toda la vida profesional, incluso en ámbitos que, en esta etapa de la formación, ni siquiera se sospecha.

No se trata pues, de aprender un oficio en el que predominan estereotipos, si no de conocer los fundamentos de una profesión de carácter colegial y ético, lo que quiere decir que hay que saber por que se obra en la manera que se hace, y cuándo y por qué será necesario obrar de un modo distinto”.¹⁶

¹⁶ “Enciclopedia General de la Educación”. OCEANO. La Formación Inicial Pág. 72-74

2.2.3. POLÍTICAS Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN NACIONAL.

“Par alcanzar la calidad en el sistema educativo el Ministerio de Educación ha elaborado y puesto en marcha políticas, objetivos planes y programas que buscan lograr calidad en el ámbito educativo. Dicho lineamiento son de gran importancia ya que rigen toda la labor educativa.

Por lo tanto, se darán a conocer únicamente aquellas políticas y objetivos encaminados a alcanzar dicha calidad.

A) POLÍTICAS:

- De igual forma que se hacen esfuerzos para alcanzar el acceso universal de los/as niños/as y jóvenes a las aulas en todo el territorio nacional, es también necesario que los servicios educativos se presten con calidez y diligencia, que los contenidos de los estudios se han de utilidad para la vida, que aporten al desarrollo personal de los estudiantes y que se vinculen estrechamente con la necesidad de formación de los recursos humanos que el desarrollo del país requiere.

- La educación debe generar en los alumnos la capacidad de aprender a aprender, habilitarlos para aplicar el conocimiento de una realidad cambiante, desarrollar en ellos competencias para el análisis, la evaluación y la síntesis de situaciones, las cuales deben no solo ser comprendidas con imaginación y creatividad, si no comprendidas en aprendizaje relevantes, flexibles y pertinentes para la vida.

- La educación es de calidad cuando constituye un mecanismo oportuno y pertinente para formar conocimiento y habilidades que nos sirven para enfrentar la realidad nacional e internacional, presente y futura. Debe producir logros de aprendizaje efectivos en los estudiantes de todos los niveles y modalidades en el sistema educativo, dotan dolos de competencias para aprender con autonomía y promoviendo en ellos la adquisición integral de valores que faciliten la convivencia social en democracia y armonía”.¹⁷

¹⁷ “Educación para el Desarrollo (Memoria de Labores 1999-2000)”. Ministerio de Educación.

B) OBJETIVOS:

- Mejorar la calidad de los servicios educativos mediante el fortalecimiento del desempeño de directores y docentes, la introducción de tecnologías y la transferencia de recursos financieros a los centros educativos para atender las necesidades del aula .
- Fortalecer la participación de la comunidad educativa en los Consejos Directivos Escolares (C.D.E.), las Asociaciones Comunales para la Educación (A.C.E.) y los Consejos Educativos Católicos (C.E.C.); y del resto de actores locales para mejorar la calidad y equidad de la educación.
- Facilitar el acceso a la educación introducción nuevas modalidades de atención: Educación inicial, educación acelerada, educación a distancia y programas compensatorios.

Profundizar la formación en valores, la creación de espacios culturales y de desarrollo personal; impulsar una política cultural

integral que fortalezca la identidad nacional y fomente la participación de la familia en la formación de valores¹⁸.

2.2.4. PLANES Y PROGRAMAS.

“El Ministerio de Educación consciente de la necesidad de que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea eficiente a estructurado planes y programas exclusivos para los profesorados.

En 1998 se inició la ejecución de un nuevo plan que a diferencia del anterior en 1994 , se propone atender la formación de maestros en escala nacional y para la totalidad de los niveles parvularios, básicos y medios. Como un primer paso el Ministerio de Educación a elaborado el documento de “Normas y Orientaciones Curriculares para la Formación Inicial de Maestros”, cuya adopción es obligatoria para todas las instituciones de educación superior que a partir de 1998, mantengan o inicien programas de formación docente. La obligatoriedad tiene su

¹⁸ “Desafíos de la Educación en el Nuevo Milenio.” Reforma Educativa en Marcha (2000 2005) Ministerio

fundamento jurídico en el artículo 57 de la Ley de Educación Superior, que literalmente dice:

“Los planes y programas para formar maestros de los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, serán determinados por el Ministerio de Educación. El Ministerio de Educación determinará además, las exigencias académicas y los requerimientos mínimos que deban reunir las instituciones que ejecuten dichos planes y programas ninguna institución de educación superior podrá ofrecer los planes y programas oficiales de formación de maestros, sin la autorización del Ministerio de Educación.”

Dichas regulaciones están incorporadas 3 documentos, que contienen los planes y programas de estudio de las carreras de profesorado en las diferentes especialidades.

Para cada uno de los profesorado se ha definido con un perfil profesional, el cual busca formar docentes que se desempeñen con eficiencia, profesional y con un profundo sentido ético y de responsabilidad social durante el proceso de formación

se espera que el estudiante desarrolle y consolide cualidades y competencias como facilitador en el aula y como miembro de la comunidad educativa, capaz de dar los mejores resultados en su trabajo.

Los planes y programas de estudio, fueron diseñados con un enfoque congruente con los fundamentos del currículo nacional y su estructura comprende tres áreas de formación: Formación General, Formación especializada y práctica docente, de las cuales se presentan brevemente su descripción.

- Formación General, común a todas las especialidades incluye el desarrollo de nueve cursos: Psicopedagogía I y II, Educación y Sociedad Diseño y Aplicación del currículum, Informática Aplicada a la Educación, Evaluación del Aprendizaje y Desarrollo Profesional. Su peso académico es un aproximado de 33%.

El curso de educación y sociedad ofrece al futuro maestro una visión amplia del proceso de reforma educativa en El Salvador y de sus condicionamientos y efectos en los ámbitos políticos económicos y sociales.

En cuanto al curso de psicopedagogía, ofrecerá al futuro maestro una perspectiva amplia de la persona en sus distintos estadios evolutivos, así como de las formas más adecuadas de ayudarlo a desarrollar su potencial humano.

Los recursos sobre didácticos, curriculum y evaluación se conciben como el componente técnico del conocimiento que el maestro tendrá sobre la persona como sujeto de su propio aprendizaje.

La dimensión técnica de la formación general se verá enriquecida con el curso de informática educativa que permite el futuro maestro conocer y valorar las diversas posibilidades que ofrece la tecnología moderna para facilitar la investigación, la comunicación y el aprendizaje en todas las áreas del saber finalmente, se influye en el área de formación general un curso en el que se incluye perspectivas antropológicas, psicosociales y sociológicas para ayudar al futuro maestro a comprenderse mejor como persona y como profesional de la educación capaz de adquirir hábitos para analizar constantemente todos los aspectos de

su comportamiento, de forma que pueda sostener relaciones constructivas con sus alumnos.”¹⁹

- Formación Especializada, con el desarrollo de esta área los/as estudiantes tendrán la oportunidad de adquirir, el dominio de los contenidos curriculares y los conocimientos específicos de las didácticas necesarios para su desempeño como docente, en una especialidad determinada y en un nivel del sistema educativo nacional se estima un peso académico aproximado de 37%.

2.2.5. Formación Especializada en Lenguaje y Literatura.

El propósito de esta es formar maestros/as competentes en dicha área. Un docente graduado en esta especialidad deberá ser capaz de abordar, con idoneidad y competencia, el análisis de la lengua castellana, así como de abordar, creativa y críticamente, el saber literario universal y regional.

Deberá, también ser capaz de desarrollar, en sus futuros alumnos, los conocimientos, habilidades y actitudes que el estudio

¹⁹ “Normas y Orientaciones Curriculares para la Formación Inicial de Maestros.” Primer Volumen.

de la lengua y la literatura propicien a todo el proceso educativo.

Una respuesta a estos propósitos, en términos de la respuesta de los contenidos en las ocho materias especializadas que deberá estudiar en la universidad el futuro profesorado de “Lenguaje y Literatura”, en tercer ciclo y bachillerato. Dado que los nuevos programas del Ministerio de Educación, para las asignaturas y niveles mencionados, los contenidos se presentan organizados entre componentes “Literatura”, “Lenguaje” y expresión.

Formación Especializada de Lenguaje y Literatura.

En esta propuesta de plan de estudios profesoriales se ha seguido el mismo criterio, tanto en la distribución de los contenidos en asignaturas, como en el nombre de las mismas.

Por ello, cuatro materias son de literatura (literatura I, literatura II, literatura III, literatura IV); dos son de lengua (lengua española I, lengua española II), y otras dos de expresión (expresión I, expresión II). En cuanto a las materias de literatura

busca formar las bases fundamentales sobre el saber literario universal y regional del educador, las materias de lengua española busca en el docente el hecho de profundizar, mediante la reflexión y análisis en el conocimiento de esta herramienta indispensable para el desarrollo de sus propias cognitivas y comunicativas.

Por último las dos materias de expresión abordarán los temas relativos al análisis, comprensión y elaboración de textos no literarios orales y escritos.

Formación Especializada de Ciencias Sociales.

Esta pretende orientar a los futuros profesores/as en el desarrollo curricular de la especialidad de Ciencias sociales y ayudarles a planificar su práctica docente en tercer ciclo y bachillerato.

Es necesario destacar que la escuela es la institución que asegura la función de conocer la propia sociedad, su pasado histórico, y el espacio y territorio en que se desarrolla la vida en la comunidad. Por esto, los docentes tienen que tener en cuenta la

experiencia, las características y la etapa psicoevolutiva de los educandos, a demás de las necesidades que impone su incorporación a la sociedad.

Por otra parte la complejidad de un área que está compuesta por varias disciplinas crea la necesidad de facilitar el proceso metodológico con que los futuros maestros/as se van a desenvolver en su ámbito didáctico. Estas tienen el mismo objeto de estudio, los seres humanos en sociedad, con elementos comunes en conceptos, procedimientos de investigación y valores que promueven, pero presentan diferencias en cuanto a objetivos, procedimiento de análisis, y métodos y técnicas de trabajo.

Es importante impulsar, desde las ciencias sociales, la formación de jóvenes conscientes de su realidad, críticos, solidarios y partícipes de lograr un equilibrio entre la persona misma, los demás seres humanos y la naturaleza.

Muchas de las actitudes que se desarrollan desde esta área forman parte de los ejes transversales que esta implementando la Reforma Educativa y se trabajan en los diversos cursos del plan de formación, siendo puntos de referencia en la organización y

tratamiento de contenidos. Por ejemplo, educación ambiental y para la salud, educación en población, igualdad de oportunidades en ambos sexos, educación en derechos humanos, educación del consumidor, educación para la paz, educación cívica y en valores, etc.

Formación Especializada para Matemática.

El plan nacional de formación de maestras y maestros en el área de matemática, para tercer ciclo de educación básica y bachillerato, pretende responder a las necesidades del magisterio en este campo.

De lo anterior se desprende de que el profesor debe tener una preparación sólida, que lo forme científicamente y culturalmente, y una formación matemática que lo capacite para ser un verdadero facilitador del aprendizaje de la matemática.

En este sentido se han conformado las diferentes unidades matemáticas de cada asignatura, comenzando por una fundamentación matemática que hace énfasis en el álgebra básica y funciones. En cada asignatura se plantean las sugerencias metodológicas basadas en que el conocimiento conceptual no

puede transferirse como un producto elaborado, de una persona a otra, sino que debe ser construido activamente desde la propia experiencia, es decir, se trata del aprendizaje significativo: que el estudiante descubra, con la dirección del docente, el teorema, la regla, etc. y sus generalizaciones. Dentro de estas sugerencias metodológicas, se plantean también ejes transversales aplicables en cada uno de los temas.

En las pautas de evaluación se procura orientar al maestro acerca de cómo medir el dominio que los/as futuros/as docentes tienen sobre un determinado tema.

Formación Especializada para Ciencias Naturales.

El plan de estudio del profesorado en ciencias naturales es un plan para la formación inicial de docentes; a fin de poder optar a una docencia de calidad, los conocimientos y las destrezas adquiridos en la formación inicial deben continuar expandiéndose y profundizándose.

Estos programas pretenden lograr cierto nivel de integración entre la física, química, biología, ciencias de la tierra y ciencias del

espacio. Por ello, la secuencia de los cursos del área especializada de ciencias naturales responde a dos propósitos. Uno de ellos es que los docentes en formación adquieran conocimientos de física y química antes de abordar el estudio de los seres vivos, puesto que, a fin de entender los procesos biológicos, es necesario conocer antes los principios físicos y químicos que rigen a los sistemas vivos.

El otro propósito es que sean capaces de integrar satisfactoriamente el conocimiento adquirido de las ciencias naturales hacia el final de los tres años de estudio, habiendo realizado un esfuerzo constante, a lo largo de la carrera, para establecer relaciones entre conocimiento científicos, tecnología y sociedad en el contexto social y cultural salvadoreño.

Formación Especializada para Educación Parvularia.

La educación de la niñez salvadoreña requiere de un profesorado especializado, formado en su campo específico de actuación, en este caso, de educación parvularia.

Se presentara a continuación los lineamientos más generales sobre los que se sustenta este plan de Formación docente en educación parvularia, y las asignaturas planteadas. Estos son:

- Un conocimiento profundo de los niños y las niñas, entendiendo cómo son, cómo aprenden y cuáles son sus necesidades. Lo importante será entender cómo se da el proceso de desarrollo de las capacidades infantiles, qué cambios se producen desde el nacimiento hasta los seis años y qué implicaciones tienen para su aprendizaje. Hay que destacar la integralidad de este proceso, entendiendo cómo están estrechamente interrelacionadas todas y cada una de las áreas del desarrollo infantil. Se trata de poner especial atención a toda la secuencia del proceso evolutivo más que al el resultado de que debería haber conseguido el niño o la niña a una edad determinada. Por ello, se han sugerido las siguientes asignaturas para el primer año, ordenadas como siguen: Desarrollo infantil I, Desarrollo infantil II, Comunicación y lenguaje.
- Un conocimiento de la realidad infantil que significa, también, conocer su medio, los entornos que forman parte de la vida diaria de los niños y niñas: la familia, el barrio o comunidad, el

medio ambiente. La formación general y específica del futuro maestro y maestro y maestra ha de posibilitar, así mismo, un conocimiento teórico-práctico de la realidad existente en el país, de la problemática educativa infantil concreta por lo que debe facilitar los instrumentos de diagnóstico y análisis del contexto para adecuar la intervención docente a esa realidad y acomodar las posibilidades de lo que se tiene con aquello que se quiere lograr. La asignatura de Educación parvularia comunitaria se dedicará con especial interés a todo esto.

- Una metodología, que asimile a lo largo del proceso de formación y lleve a un pensamiento práctico, a través de la autorreflexión y reflexión compartida, vinculando continuamente, teoría y práctica. Un saber hacer, haciendo; sin explicar cómo enseñar sino practicando desde el principio lo que se quiere lograr. Se trata de asentar las bases metodológicas de la didáctica infantil, estimulando participación, la actividad y la experimentación. Una capacidad indagadora, por tanto, en el maestro y la maestra para descubrir problemas y dificultades en el aula infantil, encontrar soluciones y dar significado a las acciones de los niños y las niñas.

El estudiante habrá de experimentar la asignatura, sentir que participa y contribuye en ella. Para esto, con los niños y las niñas, se ha de crear una atmósfera de libertad y apertura, donde se haga posible la expresión y la creatividad, la investigación y el descubrimiento personal.

Por ser el juego el medio natural de aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas, se propone una metodología lúdico-creativa como base para la formación de los maestros y maestras de educación parvularia, así como para el trabajo educativo con niños y niñas de estas edades. En este aprender haciendo para poder desarrollarlo luego con los niños y las niñas y maestras y el maestro deberá jugar y practicar todo tipo de actividades creativas apreciando en sí mismas, la alegría del juego, la expresión y la creatividad, objetivos básicos de la etapa preescolar. Se ha de participar de la práctica personal y vivencial para comprender mejor al niño y a la niña, así como los principios y orientaciones didácticas que deben guiar la intervención educativa en parvularia.

Unido a ese interés práctico se destacan la elaboración de material educativo y didáctico, razón por la cual se dan espacios para trabajar este aspecto en cada asignatura relacionando lo más

posible estos materiales a los objetivos pedagógicos de áreas y al grupo aplicable de edad.

Las asignaturas de Metodología para el aprendizaje infantil, Expresión y creatividad I y Expresión y creatividad II van a portar todos estos elementos de una manera más específica.

- La planificación como instrumentos base del maestro y la maestra para su intervención educativa. La consecución de los objetivos de nivel requiere una adecuada planificación de todos los medios y recursos de que dispongan. La planificación educativa, en sus distintos niveles, es un apoyo muy valioso que da coherencia y calidad al trabajo educativo. Por ello, el plan de estudios no debe descuidar este aspecto de la formación docente, capacitando con especial interés para la elaboración de los proyectos curriculares y las programaciones de aula. Debe preparar, al mismo tiempo, para un trabajo elaborado, de manera que la planificación y otras actividades puedan ser desarrolladas en la escuela mediante un trabajo de equipo, lo que permitirá que se tomen decisiones compartidas y se puedan conocer más de las otras áreas y niveles. Esta manera de trabajar facilita la formación permanente, al tener que diseñar y

evaluar, con el criterio y aportes de todas las personas del centro educativo.

La planificación y el trabajo de equipo es un medio imprescindible pues garantiza la reflexión y un pensamiento práctico. Para desarrollarlo vamos a trabajarlo desde la asignatura de Desarrollo curricular de educación parvularia.

Formación Especializada para Primero y Segundo Ciclo de Educación Básica.

El plan de formación de maestros para el ejercicio profesional, en el primero y segundo ciclos de educación básica constituye uno de los esfuerzos más grandes de la reforma educativa actual; con él se aspira a responder a las exigencias de la sociedad salvadoreña, la cual demanda el mejoramiento de la calidad del trabajo de la escuela. La formación de maestros en el área especializada pretende consolidar un ejercicio profesional que parta al menos de tres vertientes esenciales:

1. La práctica vivencial de valores que conducen a la actuación ético-moral como elemento indispensable para el desarrollo integral de la personalidad.
2. La adquisición, a través del proceso de formación del maestro, de los hábitos, habilidades, conocimientos o destrezas que le permitan orientar la dinámica del proceso educativo.
3. La perfeccionalización del maestro basada en la educación permanente que lo hará capaz de desenvolverse dentro de un autoperfeccionamiento académico, técnico y tecnológico.

Estas vertientes de formación aspiran a conducir hacia un proceso permanente de desarrollo profesional integral, lo cual contribuye la visión del sistema de formación de maestros.

Las asignaturas del área especializada, deberán desarrollarse en función de variables como:

1. Constante investigación y aplicación de contenido y estrategias metodológicas de enseñanza y aprendizaje.

2. Uso eficiente de los recursos educativos que favorezcan el desarrollo curricular.
3. Multidivisión-acción potencializadora del sujeto que aprende.
4. Procesos de transformación creadora del medio donde viven los miembros de la comunidad educativa, y conversión del conocimiento en una visión práctica humana.
5. Énfasis en el aprender haciendo, aprender a enseñar, enseñar a aprender y aprender a aprender.

Sus contenidos programáticos estarán orientados a la investigación, interrelación, con los ejes transversales del currículo, y partirán de la concepción de que el educando es el origen y el fin del proceso educativo.

El egresado como Maestro de Educación Básica de primero y segundo ciclo, será un profesional que desempeñará responsablemente su rol de facilitador del aprendizaje y de agente de cambio en su comunidad, con una actitud positiva hacia la autogestión.

Práctica.

Dentro del PEA los futuros docentes partían de los conocimientos teóricos adquiridos durante su periódico de formación deben consolidarse realizando la práctica docente la cual es un complemento en su formación y que va a simplificar su desempeño como docente en forma objetiva y real, al igual que el programa sintético de las escuelas normales para que desarrollen su creatividad a través de la práctica.

La práctica de los profesorados esta distribuida en 3 áreas:

- Observación institucional.
- Asistencia al docente.
- Aplicación del currículum.”²⁰

2.2.6. Estructuras de los Planes y Programas del Área General, por Especialidad y Práctica.

En forma general se presenta la estructura que contienen las

²⁰ “Normas y Orientaciones Curriculares para la Formación Inicial de Maestros. Segundo Volumen. MINED.

materias del área general en cuanto a descripción, objetivos, contenidos, metodología, evaluación y bibliografía. Tomando en cuenta la naturaleza y característica que dichas materias poseen estos lineamientos son:

Descripción:

Toda área del saber posee su propio accionar, en este caso la descripción de cada materia del área general será específica según la naturaleza y el enfoque que cada docente le da a la materia, tomando en cuenta aquellos elementos teóricos-prácticos que servirán como herramienta al educando durante su proceso de formación integral, personal y social.

Objetivos:

Los objetivos son lineamientos generales a seguir en todo curso pedagógico, por lo tanto estos definen los elementos fundamentales para establecer el propósito que el docente pretende alcanzar dentro del proceso educativo y de esta manera verificar en alguna medida la eficacia de la formación docente.

Cada docente formula objetivos partiendo de la naturaleza de la materia y estos serán alcanzados tomando en cuenta aquellos elementos o recursos que el maestro posee el cual le sirva de base para verificar si el alumno esta adquiriendo los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para desempeñarse como futuro docente.

Contenidos:

Son aquellas áreas del saber que el maestro elabora partiendo del campo de acción de cada materia, como además de la propia secuencia que llevan inmersos el diseño y estructura de los contenidos.

Estos servirán de base teórica en cuanto a transmitir al alumno aquellos elementos necesarios que le den la pauta de analizar todos aquellos aspectos que encierran la materia y que servirán de base para la formación docente, puesto que están diseñados en base a la realidad objetiva del alumno y de la sociedad misma.

Metodología:

La naturaleza de las materias exigen una metodología reflexiva y problematizadora que contraste los enfoques teóricos-prácticos, presentados en la realidad educativa del país. Por lo tanto la metodología a utilizar en el desarrollo de las materias será variado dependiendo de la rigurosidad de los contenidos que desarrolla el docente y con ello lograr conocimientos, comprensión, análisis y aplicación diferente a dicho proceso de formación educativa.

Evaluación:

Esta se desarrolla antes, durante y después del proceso de aprendizaje de los educandos. Sin olvidar que es parte integrante y fundamental del PEA, ya que el acto de evaluar influye y condiciona la forma como los alumnos enfrentan el aprendizaje teórico-práctico, es por eso que el docente a la ora de evaluar tomará en cuenta los criterios adecuados para poder aplicar el verdadero significado de la evaluación y así obtener resultados favorables.

A demás hay que tomar en cuenta que la evaluación va a variar de acuerdo a las y a la forma de aplicación por parte del maestro.

Bibliografía:

Para el desarrollo de los planes y programas el MINED proporciona referencias bibliograficas con el objetivo de poder facilitarle, tanto al docente como al alumno textos que servirá de complementos para el aprendizaje.

2.2.7. Evaluación de Competencias Académicas y Pedagógicas (ECAP).

A) Inicios de la ECAP.

“En la actualidad, el Ministerio de Educación apunta y apuesta a la “calidad” en toda sus formas y expresiones y no es para menos, ya que en la hipersociología global del conocimiento, del aprendizaje y de las nuevas tecnologías en que vivimos no hay espacio para la mediocridad. Pero la calidad debe ser constatada

fácticamente, es decir, debe haber evidencia de que existe, razón por la cual se establecen indicadores, estándares normas y mecanismos para medirla o evaluarlas. Muestra de ello es la PAES, una prueba con referencia a normas, que año con año, permite analizar el devenir de la reforma educativa a través de las aptitudes y aprendizaje logrados por los alumnos de bachillerato. Obviamente, los resultados obtenidos en la PAES permiten inferir o deducir otras realidades, tales como: la calidad de los docentes el liderazgo de los directores, la capacidad de asimilación de los lineamientos de la reforma por los centros educativos, el apoyo y participación de los padres y madres y a grandes rangos tomarle el pulso a todo el sistema educativo.

Hoy se suma a la PAES una nueva iniciativa: la ECAP; en efecto, el Acuerdo Ejecutivo N^o 15-1913 cristaliza y legitima la voluntad de buscar la calidad de la educación en la formación inicial del profesorado, estableciendo “como requisito para egresar de cualquier carrera de profesorado a partir del año 2000, la aprobación de una prueba de resultados que será diseñada por el MINED...”; en este contexto, se ha dispuesto consolidar una Evaluación de las Competencias Académicas y Pedagógicas (ECAP).

Siguiendo los pasos y experiencia de la PAES, la organización epistemológica de la ECAP se sustenta en la taxonomía de Bloom, explorando, en el dominio cognoscitivo: conocimiento, comprensión, aplicación, análisis, síntesis y evaluación; pero la ECAP va más allá, no sólo por el nivel de participación en su montaje, ya que han trabajado en su elaboración los propios formadores de docentes, sino que además cuentan con un confiable sistema de validación de sus preguntas – o ítems – con estudiantes activos, y también permite explorar en los futuros profesores en idioma inglés el área de “listening” a través de un formato versátil, utilizando citas magnéticas, similares a las aplicadas en el examen TOFFE *

Pero quizás, la diferencia más significativa entre la PAES y la ECAP es que ésta última su aprobación es un requisito de egreso indispensable para graduarse.

Si bien, evaluación (evaluation) es mucho más que medir (measurement), ya que suponen la poco ponderada valuación (assesment), en nuestra formación inicial de docentes tenemos la

* TOFFEL: Prueba objetiva de Inglés como idioma extranjero.

imperiosa necesidad de conocer, al menos, cuales son las mínimas competencias académicas y pedagógicas desde una perspectiva cognoscitiva.

La tarea de cara al futuro será explorar las restantes categoría de la taxonomía de Bloom: lo afectivo y lo psicomotriz del maestro, es decir, el perfil psicológico y sus capacidades para desplazarse en el aula bajo las coordenadas didácticas, pedagógicas y comunicativas.

Damos la bienvenida a la ECAP, y creemos, sin lugar a dudas, que es un punto de partida para constituir un nuevo magisterio configurado por el andamiaje de la “calidad”.²¹

No obstante, si analizamos esta “nueva modalidad” en los profesorados, nos damos cuenta que este proceso de evaluación es retomada de las Escuelas Normales (ver antecedentes), es decir, de una época y contexto diferente al nuestro. Se quiere, nuevamente, formar verdaderos maestros (a simple vista es lo que se observa) con vocación y comprometidos con el aprendizaje de

²¹ “La Prensa Grafica”. Oscar Picardo Joao.

sus alumnos, tal como en la época de las Escuelas Normales bajo el eslogan “calidad”.

B) Propósitos de la ECAP.

Para el Ministerio de Educación (MINED), la Evaluación de Competencias Académicas y Pedagógicas (ECAP) es un paso adelante a favor de la educación con calidad. “En la medida que la ECAP sea un requisito de ingreso establecido por la ley, para trabajar en el sistema de educación público o privado se cree que avanzaría. Más aún si también lo establecemos como requisito para escalafonarse, por que sería una garantía para todos”, destacó la funcionaria Evelyn Jacir de Lovos”.²²

Pues bién, lo anterior ya es un hecho y lo que se busca con la ECAP, según la ministra de educación, es garantizar que el docente que egresa, posean los conocimientos básicos, tanto del área general como específica para desempeñarse eficientemente en el aula.

²² “El Diario de Hoy” Domingo 3 de Febrero de 2002. Pág. 3.

“Para Evelyn Jacir de Lovo, ministra de educación la prueba no servirá para desvirtuar o cerrar una institución de educación superior. Pero insistió en que cada institución debe mejorar su sistema de enseñanza explicó que la prueba es una retroalimentación, sirve para tomar medidas correctivas y tener garantías de que la gente que ingresa al sistema tiene capacidades básicas.

Sin embargo, De Lovo sospecha que algunas instituciones no cumplen con los planes de estudio. La Dirección General de Educación Superior no descarta una inspección del cumplimiento del plan de estudio. De comprobar alguna irregularidad, podría sancionar hasta con el cierre”.²³

C) Instituciones que se sometieron a la ECAP.

Las instituciones autorizadas de formar a los profesores de nuestro país y, que además, cumplen las exigencias académicas y

²³ “La Prensa Grafica”. Martes 5 de Febrero de 2002. Pág. 10.

requisitos mínimos para ejecutar los planes y programas diseñados por el MINED son:

- Universidad de El Salvador (San Salvador).
- Universidad de El Salvador (San Miguel).
- Universidad de El Salvador (San Vicente).
- Universidad Católica de Occidente (UNICO).
- Universidad Francisco Gavidia.
- Universidad Politécnica (UPES).
- Instituto Especializado Espíritu Santo.
- Universidad Evangélica.
- Universidad Modular Abierta (UMA de Usulután).
- Universidad Gerardo Barrios (San Miguel).
- Universidad de Oriente (UNIVO).
- Universidad Centro Americana José Simeón Cañas (UCA).
- Universidad Modular Abierta (UMA de San Miguel).

D) Resultados de la ECAP.

“El Ministerio de Educación (MINED) sometió a examen el 14 de Diciembre de 2001 a 2046 estudiante de último año de las carreras universitarias de profesorado que aspiraban a convertirse en maestros. En donde la nota promedio en todo el país fue de 5.5. La nota mínima para pasar la prueba es de 6.0.

Según la ministra Evelyn Jacir “los resultados no son satisfactorios, sin embargo, reflejan un parámetro para fortalecer las áreas deficientes ya que tenemos que dar prioridad al aprendizaje de los estudiantes y para ello es urgente capacitar a los formadores de docentes”, explicó la funcionaria²⁴ y no sólo refleja déficit en los formadores, ya que el sistema educativo de un país no se puede ver en forma aislada, puesto que los componentes que conforman el sistema educativo interactúan entre sí y es necesario tomar en cuenta la capacidad que ha mostrado el MINED para monitorear y evaluar de manera permanente el

²⁴ “La Prensa Gráfica”. Lunes 4 de Febrero de 2002. Pág. 10.

proceso de preparación de los estudiantes, la capacidad de las instituciones, el material didáctico y técnico disponible, el presupuesto asignado a la educación, entre otros.

Es decir, no se puede, ni se debe, enfocar en problemas de los resultados solo a los protagonistas directores de la educación de los planes y programas sin un estudio previo que refleje claramente las causas de dicho resultados.

E) Efectos Palpables de los Resultados de la ECAP.

“De dos mil estudiantes universitarios que esperaban graduarse de profesores, sólo 700 podrán lograrlo.”²⁵ el resto (1300 estudiantes) deberá esperar una segunda oportunidad y si en esa ocasión vuelven a reprobado el examen, tienen el derecho de volverse a evaluar. Si dentro de tres años y todavía no lo han logrado, pueden volverla a realizar (al igual que en la evaluación realizada en la Escuela Normal).

Alargando más y más su periodo de ejercer su profesión, en la que, posiblemente toda su familia, había puesto su esperanza de adquirir una vida digna. Tras tres años de sacrificio, para muchos, esfuerzo e inversión.

El impacto social e institucional y del mismo MINED es eminente y preocupante sobre los resultados obtenidos en este primer intento de depuración. Y más aún cuando los items de la ECAP fueron elaborados por catedráticos de las instituciones formadoras y validados por la Cartera de Estado.

F) Opinión y Esfuerzo de los Estudiantes Afectados.

Tras los resultados desfavorables y des con soladores de la ECAP, tanto para el MINED como para las instituciones de profesorado y en sí para toda la sociedad; indudable los más afectados sin lugar a duda son los mismo estudiantes ya que son

²⁵ “El Diario de Hoy”. Domingo, 3 de Febrero de 2002. Pág. 3.

ellos los que quedan sin graduarse, sin escalafón, sin trabajo y sin ilusiones ni aspiraciones de lograr una vida mejor.

Dichos estudiantes no esperaban tal “tiro de gracia” como parece ser la nueva modalidad implementada por el MINED de aplicarles una prueba final como requisito para graduarse y para obtener el escalafón que es la principal meta de los estudiantes para poder ingresar al campo laboral como docentes.

La reacción de los estudiantes es lógica, éstos se han organizados y procuran hacer valer sus derechos como estudiantes, ciudadanos y como personas; puesto que parecen haber sido violados. “Estamos de acuerdo en mejorar la calidad de la educación pero sin violar los derechos de los estudiantes, señaló Offer Serrano, miembro del comité de graduandos y estudiantes de profesorado de 14 universidades.”²⁶

Los universitarios sostienen que la ECAP fue ilegal pues no estaba ofertada en los programas de estudio, por lo tanto, no sabían que iban a ser sometidos a dicha prueba. A continuación

²⁶ “La prensa Gráfica”. Martes, 5 de Febrero de 2002. Pág. 10.

se presenta la opinión de los estudiantes afectados, sus esfuerzos y propuestas a raíz de los resultados obtenidos (ver anexo N^o 2 y 3):

OPINIÓN.

- Desde el inicio los estudiantes estaban de acuerdo en la calidad de la educación; pero no de acuerdo con su criterio que un examen demuestra toda la capacidad cognoscitiva y calidad docente.
- Los estudiantes consideran que el acuerdo es inconstitucional ya que se viola el art. 21 de la Constitución de República al aplicar un acuerdo (15-1913 de 1^o Nov. 2002) ejecutivo con efecto retroactivo.
- Consideran que el mayor protagonismo la tienen las universidades y el MINED y que dicho resultados lo que reflejan son sus vacíos como formadores. Por lo tanto, es una injusticia

que los estudiantes carguen con toda la responsabilidad del caso.

- Que el MINED los sometió ilegalmente y sin preparación previa a un examen al que hoy pretenden otórgale la calidad de examen de grado y por lo tanto requisito de graduación.
- Que tal determinación es antojadiza, inconsulta y que truncan las aspiraciones de varios cientos de familias que se han sacrificado para darles el estudio.
- Los estudiantes sostienen que es una aberración jurídica el que se les quiere imponer un examen final como requisito de graduación y para obtener el escalafón. Puesto que no se ha reformado la normativa que ha regido las graduaciones anteriores.
- Que la evaluación debe hacerse antes, durante y al final del proceso y no solo al final como la ECAP.

- Que el art. 8 de la Ley de Educación Superior hace énfasis en el otorgamiento del grado de profesorado y no hace mención de una prueba final como requisito de graduación.
- Que en el art. 57 especifica claramente que es a las instituciones que tienen que evaluar y exigirles que cumplan los requisitos de estudio y no a los estudiantes.
- Cuestionar la modificación de la nota mínima para aprobar la ECAP; puesto que en un principio era de 7.0 y se bajaron al 6.0.
- Manifiestan que el 60% contenidos evaluados en la prueba no fueron impartidos en las universidades.

ESFUERZOS.

- Se organizó un Comité de graduandos y estudiantes de profesorado de todas las universidades.

- Los estudiantes solicitaron apoyo a la Coordinación Nacional de las Bases Magisteriales.
- Apelaron ante la Junta Directiva de la Asamblea Legislativa de nuestro país.
- Han solicitado audiencia personal en repetidas ocasiones con la Ministra de Educación, Evelyn Jacir de Lovo, para que escuche su opinión y propuestas.
- Han expresado sus opiniones respecto a la ECAP a través de los medios de comunicación con el fin de que la sociedad se de cuenta de lo que realmente esta pasando y de esta manera conseguir su apoyo.
- Han hecho manifestaciones, boletines y muchas propuestas con el objetivo de desaparecer la ECAP.

PROPUESTAS.

- Se emita por plenaria un Decreto Especial en el que se dictamine que todas las universidades que ofrecen la carrera de profesorados, GRADUÉN a todos los estudiantes comprendidos entre el año 2001 y 2005; que cumplan todos los requisitos de grado establecidos en lo que fue ofertado y contratado de acuerdo a la Ley General de Educación vigente.
- Se institucionalice a partir de 2003 como requisito de ingreso a estudiar docencia, un examen integral y el 2005, un examen final de graduación. Así no se afecta a los estudiantes que han iniciado ya su carrera.
- Proponen los estudiantes como alternativa sobre los derechos adquiridos en los tres años de estudio que las 5 prácticas realizadas en los Centros Educativos sea tomada en cuenta como nota y requisito de graduación y escalafón tal como nos señala la Ley y exigencia de las universidades.

2.3. SISTEMA DE HIPÓTESIS.

HIPÓTESIS GENERAL.

- Los bajos resultados obtenidos en la ECAP se deben a no haber cumplido a cabalidad con los programas previamente diseñados por el MINED.

VARIABLE INDEPENDIENTE.

- El incumplimiento de los programas.

INDICADORES:

- Número de horas trabajadas en el ciclo.
- Cumplimiento del 100% de los contenidos.
- Actividades metodológicas.
- Bibliografía.

VARIABLE DEPENDIENTE.

- Insatisfacción de los resultados.

INDICADORES:

- Notas inferiores a 6.0.
- Notas de la especialidad con un 100%.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA.

- Las formas metodológicas implementadas en clase influyeron grandemente en los bajos resultados en la ECAP por no tener coherencia con los contenidos de los programas proporcionados por el MINED.

VARIABLE INDEPENDIENTE.

- Relación de contenidos y metodología establecidos en los programas del MINED.

INDICADORES:

- Secuencia de contenidos.
- Evaluación de contenidos.
- Coherencia entre contenido y metodología.

VARIABLE DEPENDIENTE.

- Metodología implementada.

INDICADORES:

- Aplicación de técnicas.
- Recursos didácticos.
- Recursos tecnológicos.
- Tipo de evaluación.
- Innovación pedagógica.

2.4. DEFINICIÓN DE TERMINOS BÁSICOS.

- **ACADÉMICO:** Personal “académico”; personal de dirección y de enseñanza de un establecimiento escolar o de un consejo escolar (“comisión escolar”). En resumen, los profesores y los administradores.

- **APRENDIZAJE:** Designa las maneras y modalidades según las cuales un sujeto “aprende” es decir adquiere una competencia-saber o saber hacerlo que no poseía hasta entonces.

- **APTITUD:** Lo que permite distinguir a los individuos entre sí, partiendo de una igualdad de educación, cuando se les considera bajo el ángulo del rendimiento.

- **ÁREAS:** Acciones e influencias educativas y culturales ejercidas por la escuela sobre la población circundante y distinta de las actividades escolares de tipo convencional.

- AUTONOMÍA: Estado o condición en la que se disfruta de la facultad de dirigirse por si mismo. Puede ser facultad privativa de un grupo o de una población dentro de un área geográfica o incluso de un grupo disperso.

- CAUSA: Lo que queda como resultado un efecto o cualquier movimiento o cambio; condiciones que, necesariamente proceden a un hecho.

- CULTURA: Conjunto de conocimientos humanos en una época dada. Dado que la educación es gran parte transmisión de conocimientos. Se puede decir que permite el paso de la cultura de una generación a otra.

- CURRÍCULUM: Plan de estudio, conjunto de estudio y practicas destinadas a que el alumno desarrolle plenamente sus posibilidades.

- DIDÁCTICA: Parte de la pedagogía que se ocupa de los métodos y técnicas de enseñanza.

- DISEÑO: Descripción o explicación breve de algo.

- DIVERSIDAD: Variedad o diferencia de naturaleza cantidad o cualidad.

- DOMINIO COGNITIVO: Conocimiento, comprensión, análisis, síntesis y evaluación.

- EDUCACIÓN: Proceso-institución, por el que se transfiere o impone a la generación ascendente las ideas acumuladas, las normas, los conocimientos y técnicas de la sociedad.

- EDUCACIÓN CONTINUA: Conjunto de doctrinas, instituciones y procedimientos que apuntan a repartir sobre la vida entera la institución, la formación, la educación global de una persona.

- EDUCACIÓN PERMANENTE: Sistema global de educación, en el que se han repensado las formaciones iniciales, así como las diferentes formaciones de adultos.

- EFICACIA: Capacidad para obrar para producir el efecto deseado.

- ESCUELA: Establecimiento público en el, que se imparte cualquier tipo de instrucción.

- ESPECIALIDAD: Rama de una ciencia, de un arte o de una actividad que se dedica en forma específica a una parte limitada de las mismas y sobre la que se posee conocimientos y habilidades.

- ESTRATEGÍA: Ciencia o arte de convinar y coordinar las acciones con vistas a alcanzar una finalidad. Corresponde a una planificación para lograr un resultado con proposición de objetivos a alcanzar y medios considerados para lograrlos.

- EVALUACIÓN: Emitir un juicio sobre el valor, en función de criterios precisos. La evaluación puede dar lugar a un resultado numérico (notas) o cualitativo (situar al objeto o al producto en una clase).

- FINES: Objetivo o propósito que se pretende alcanzar y para cuya consecución se elabora un programa de actividades y procedimientos.

- FORMACIÓN: Instrucción, educación o enseñanza

- FORMACIÓN DEL PROFESORADO: Subsistema específico dirigido al perfeccionamiento del profesorado en su tarea docente con el objetivo de alcanzar un conocimiento y una mejora del campo profesional que le permita adecuarse a los cambios científicos y sociales del entorno.

- FORMACIÓN INICIAL: Son el primer contacto con la realidad educativa desde el punto de vista del profesorado por tanto deben dotar al futuro docente de un bagaje sólido en el ámbito cultural, psicopedagógico y personal.

- FORMACIÓN PROFESIONAL: Periodos de estudios que preparan para el ejercicio de un oficio o profesión.

- FORMACIÓN PERMANENTE: Consiste en la homogeneidad y continuidad entre las acciones de formación inicial y los de perfeccionamiento o actualización que debe producir cambios en las actividades y métodos de trabajo, los cuales tendrán que producirse en el logro de productos mejores de un proceso de enseñanza-aprendizaje.

- HUMANISTICA: Caracterizada por una actitud centrada en los intereses humanos, especialmente en las humanidades académicas.

- INVESTIGACIÓN : Estudios de los fenómenos, a fin de descubrir las leyes que lo rigen y explicarlas.

- IDEOLOGIA: Conjunto de ideas y valores que caracterizan a una forma de pensar o que marca una línea de actuación.

- INTEGRAL : Completo o global: Una educación integral debe atender los aspectos físicos y mentales.

- MAGISTERIO: Profesión de maestros. Conjunto de estudios que se realizan para la obtención del título de maestro de enseñanza.

- MÉTODO: Procedimiento científico que se sigue para descubrir la verdad y enseñarla.

- OBJETIVO: Fin o intento a los que se dirige o encamina una acción u operación, y para el cual se ha elaborado el programa

- PARADIGMA: Cuadro de reflexión de una palabra dada.

- PEDAGOGIA: Ciencia que se ocupa de la educación y de la enseñanza.

- PERFIL: Cuadro o gráfico que indica el nivel alcanzado por el alumno en las diferentes materias de su programa.

- PERFECCIONAMIENTO: Transformación consistente en mejorar o terminar algo, con el mayor grado de perfección.

- POLITICA: Teoría, arte y práctica del gobierno. Conjunto de orientaciones o directrices que rigen la actuación de una persona o de una entidad en un asunto o en un campo determinado.

- PRÁCTICA: adj. Realización o ejercicio de una actividad de forma habitual. De la práctica o relacionado con la acción y los resultados y no con la teoría o las ideas.

- PRÁCTICA VIVENCIAL DOCENTE: Es el proceso mediante el cual se establecen una relación directa o integradora de la realidad natural y socioeconómica nacional, el hecho educativo y la filosofía del sistema que la fundamenta.
- PROGRAMA: Conjunto de materias que hay que enseñar en una clase dada.
- PRUEBA: Examen o uso para comprobar el funcionamiento de algo o si resulta adecuado para un fin.
- REFORMA: Modificación o cambio que se hace con intención de mejorar.
- SOCIEDAD: Grupo de seres humanos que cooperan en la realización de varios de sus intereses principales, entre los que figuran, de modo invariable, su propio mantenimiento y preservación.

SIGLAS UTILIZADAS.

- DNES: Dirección Nacional de Educación Superior.
- ECAP: Evaluación de Competencias Académicas y Pedagógicas.
- IES: Instituciones de Educación Superior.
- MINED: Ministerio de Educación.
- ONGD: Organización no Gubernamental para el Desarrollo.
- PAES: Prueba de Aprendizaje y Actitudes para Egresados de Educación Media.
- PEA: Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
- TOFFEL: Prueba objetiva de Inglés como idioma extranjero.

CAPITULO III
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

TIPO DE INVESTIGACION.

En toda investigación es necesario definir el tipo de estudio a seguir, es decir, el procedimiento que sea más viable para el logro de los objetivos propuestos, ya que, en esta etapa el método depende de la naturaleza del tema a investigar. Puesto que la investigación es de carácter relevante y actual tiene un grado de complejidad, ya que, el proceso de aplicación de la prueba aún no ha finalizado y la información que se posee es poca y confidencial y solo es manejada por los organismos ejecutores de educación (Educación Superior y Formación Docente del MINED).

Mediante al estudio a realizar se pretende aplicar el método descriptivo tipo encuesta, puesto que, la investigación descriptiva “comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre cómo una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente”.²⁷

²⁷ “El Proceso de la Investigación Científica”. Tercera edición. Editorial Noriega Editores. Mario Tamayo y Tamayo. Pág. 54. Citando ha Best. J. W. Op. cit. Pág. 53.

“Trabaja sobre realidades de hechos, y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta”²⁸. Y, el estudio por encuesta “se caracteriza por la recopilación de testimonios, orales o escritos, provocados o dirigidos con el propósito de averiguar hechos, opiniones o actitudes: ofrece información más reciente sobre procesos actuales y, con frecuencia constituyen el único procedimiento vial para obtener información que hace falta,”²⁹ y se apoyará de la entrevista que “consiste en un contacto interpersonal, que tiene por objeto el acopio de testimonios orales, esta puede ser estructurada y no estructurada, al hablar de la entrevista estructurada las preguntas y las respuestas alternativas que están permitidas a los sujetos se fijan de antemano y se aplican con rigidez a todos ellos. Mientras tanto, la entrevista no estructurada tiene la característica de ser informal; y suelen planearse para adaptarse a los sujetos y a las condiciones dentro de las que se desarrollan.”³⁰

²⁸ “El Proceso de Investigación Científica” tercera edición. Editorial Noriega Editores. Mario Tamayo y Tamayo. Pág. 54.

²⁹ “Manual de Técnicas de Investigación.” Ario Garza Mercado. Pág. 167.

³⁰ “Introducción a la Investigación Pedagógica”. Jacobs. A. Razaviech. Pág. 179.

Otra fuente de la cual se apoyará la investigación es la recopilación de información documental, la cual servirá para detallar en forma precisa aquellos elementos que servirán como base teórica para sustentar la investigación. Dado que el tema a investigar es novedoso y no existe la bibliografía necesaria, se auxilió de la información de los periódicos, y otros documentos necesarios concernientes al tema de investigación.

Permitiendo de esta manera obtener toda la información objetiva, real y confiable para posteriormente realizar un análisis minucioso y profundo de los datos mediante su interpretación y así poder dar respuesta a interrogantes que han surgido como resultado de la evaluación (ECAP), y al mismo tiempo verificar o rechazar las hipótesis planteadas.

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA.

3.2.1. POBLACIÓN.

“Población: Es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones (Selltiz, 1974).” ³¹

³¹ “Metodología de la Investigación”. Roberto Hernández Sampieri.. Pág. 210.

La población se determinó a través de visitas a las universidades formadoras de docentes en la zona oriental, tanto públicas como privadas, siendo estas: Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria oriental (UES, FMO.), Universidad Gerardo Barrios (UGB), Universidad Modular Abierta (UMA) de San Miguel y Usulután.

Inicialmente se había incluido a la Universidad de Oriente (UNIVO) como parte de la población, pero no se logró complementar la población designada y debido a ello se buscó coordinar con las autoridades de la UNIVO para que proporcionaran información referente a direcciones y números telefónicos de los estudiantes egresados de los distintos profesorados.

Ante esta situación las autoridades no proporcionaron información lo que imposibilitó tener acceso a toda la población. Por lo tanto, se concluyó no tomarla en cuenta en el estudio.

La población objeto de estudio la constituyen 273 estudiantes que reprobaron la Evaluación de Competencias Académicas y Pedagógicas (ECAP), implementada por el Ministerio de Educación

(MINED) el 14 de diciembre de 2001, También se entrevisto a 4 coordinadores de profesorado de las respectivas universidades de la zona oriental.

3.2.2. MUESTRA.

“Muestra: Es, en esencia, un subgrupo de la población. Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características que llamamos población.”³²

La muestra utilizada en el trabajo se obtuvo a través de la fórmula:

$$N = \frac{n'}{1+n'/N}$$

En donde: n = Tamaño de la muestra.

n' = Tamaño de la muestra sin ajustar.

N = Tamaño de la población.

³² “Metodología de la Investigación”. Roberto Hernández Sampieri. Pág 212.

Para calcular la muestra de estudiantes por universidades se utilizó la expresión:

N = Población

n = Muestra

\bar{Y} = Valor promedio de una variable.

V^2 = Varianza de la población.

Se = Error estándar.

S^2 = Varianza de la muestra expresada como probabilidad.

Considerando un error estándar de 0.015 y una probabilidad de 0.9 se tiene:

$$n' = \frac{S^2}{\underline{\quad}}$$

V

$$s^2 = P(1-P) = 0.9 (1-0.9) = 0.09$$

$$V = (0.015)^2 = 0.000225.$$

$$n' = \frac{0.09}{0.000225} = 400$$

Al sustituir valores numéricos en la expresión para el tamaño de la muestra tenemos:

$$n = \frac{n'}{1+n'/N}$$

$$n = \frac{400}{1+400/273} = \frac{400}{2.4652014} = 162$$

n = 162 (muestra)

La muestra de 162 se distribuye en forma proporcional, tomando en cuenta número de estudiantes, reprobados en la ECAP,

por universidad la cual se detalla en la presente tabla:

UNIVERSIDAD	POBLACIÓN	MUESTRA
Universidad de El Salvador. F.M.O.	73	43
Universidad Gerardo Barrios	127	75
Universidad Modular Abierta (San Miguel).	25	14
Universidad Modular Abierta (Usulután)	50	30
TOTAL	273	162

Para seleccionar los elementos de la muestra de las universidades. El procedimiento de selección fue al azar en el momento que los estudiantes ingresaban a retirar los resultados de la prueba(ECAP) en la segunda oportunidad (extraordinario).

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.

El instrumento que se utilizó para obtener información y comprobar las hipótesis, la constituyó un cuestionario que se administro a los estudiantes que se sometieron a la ECAP y que formaron parte de la muestra.

El instrumento que se estructuró con 52 reactivos los que comprendían interrogantes sobre el aspecto académico y la forma en que éste influyó en los bajos resultados obtenidos en la ECAP (ver anexo N^o 4).

También se hizo necesario utilizar la entrevista (ver anexo N^o 5) con el objetivo de recabar información. Se entrevistó, a los coordinadores de profesorado de cada una de las universidades en estudio (4) para obtener información sobre el desempeño académico de la institución y la visión que se tiene sobre los resultados de la ECAP.

CAPITULO IV
“ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE
RESULTADOS”

4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.

CUADRO RESUMEN

HIPOTESIS	VARIABLE	INDICADOR	SI	NO	NC
G E N E R A L	I N D E P E N D I E N T E	1	270	31	23
		2	755	333	209
		3	235	48	41
		4	420	148	80
		SUB-TOTAL	1680	560	353
R A L	D E P E N D I E N T E	1	888	233	175
		2	143	-	19
		SUB-TOTAL	1031	233	194
		TOTAL	2711	793	547

CUADRO RESUMEN DE LA HIPÓTESIS GENERAL.

VARIABLE	SI	NO	NC
I	1680	560	353
D	1031	233	194
TOTAL	2711	793	547

CUADRO RESUMEN

HIPOTESIS	VARIABLE	INDICADOR	SI	NO	NC
E S P E C I C A	I N D E P E N D I E N T E	1	99	40	23
		2	486	234	90
		3	327	125	54
		SUB-TOTAL	912	399	167
	D E P E N D I E N T E	1	144	-	13
		2	248	-	76
		3	501	85	77
		4	323	221	104
		SUB-TOTAL	1221	306	270
		TOTAL	2133	705	437

CUADRO RESUMEN DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA.

VARIABLE	SI	NO	NC
I	912	399	167
D	1221	306	270
TOTAL	2133	705	437

TOTALES.

HIPOTESIS	SI	NO	NC
GENERAL	2711	793	547
ESPECIFICA	2133	705	437

HIPOTESIS GENERAL.

VD \ VI	SI	NO	NC	TOTAL
SI	(3040.20) 2711	(1760.17) 1913	(1697.61) 1874	6498
NO	(1468.16) 1591	(850.02) 793	(819.80) 754	3138
NO CONTESTO	(1177.62) 1384	(681.80) 586	(657.57) 547	2517
TOTAL	5686	3292	3175	12153

$$fe = \frac{f_{mf} \times f_{mc}}{\text{TOTAL}}$$

$$\chi^2 = \frac{\sum (F_o - F_e)^2}{F_e}$$

$$\chi^2 = \frac{\sum (2711 - 3040.20)^2}{3040.20} = \frac{108372.64}{3040.20} = 35.64$$

$$\chi^2 = \frac{\sum (1591 - 1458.16)^2}{1468.16} = \frac{15089.66}{1468.16} = 10.27$$

$$\chi^2 = \frac{\sum (1384 - 1177.62)^2}{1177.62} = \frac{42592.70}{1177.62} = 36.16$$

$$\chi^2 = \frac{\sum (1913 - 1760.17)^2}{1760.17} = \frac{23357.00}{1760.17} = 13.26$$

$$\chi^2 = \frac{\sum (793 - 850.02)^2}{850.02} = \frac{3251.28}{850.02} = 3.82$$

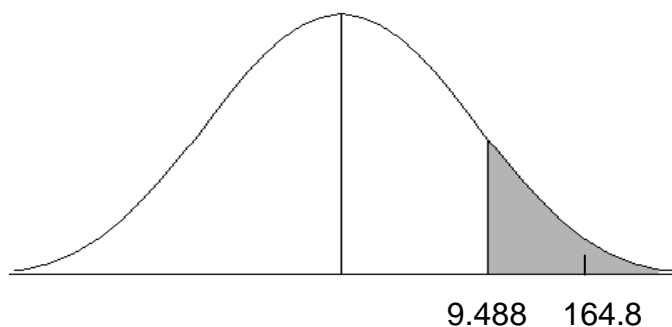
$$X^2 = \frac{\Sigma(586 - 681.80)^2}{681.80} = \frac{9177.64}{681.80} = 13.46$$

$$X^2 = \frac{\Sigma(1874 - 1697.61)^2}{1697.61} = \frac{31113.43}{1697.61} = 18.32$$

$$X^2 = \frac{\Sigma(754 - 819.80)^2}{819.80} = \frac{4329.64}{819.80} = 5.28$$

$$X^2 = \frac{\Sigma(547 - 657.57)^2}{657.57} = \frac{12225.72}{657.57} = 18.59$$

TOTAL	$X^2 = 164.8$
-------	---------------



En la gráfica se observa que el grado de libertad con que se trabajo es de 4 y un nivel de significación de 0.5 se obtiene un valor del X^2 de 9.488. Por lo tanto la hipótesis general se acepta.

HIPOTESIS ESPECIFICA.

VD \ VI	SI	NO	NC	TOTAL
SI	(2371.92) 2133	(1105.45) 1218	(1055.62) 1182	4533
NO	(1566.63) 1620	(730.13) 705	(697.22) 669	2994
NO CONTESTO	(1202.44) 1388	(560.14) 473	(535.14) 437	2298
TOTAL	5141	2396	2288	9825

$$fe = \frac{fmf \times fmc}{TOTAL}$$

$$\chi^2 = \frac{\sum (Fo - Fe)^2}{Fe}$$

$$\chi^2 = \frac{\sum (2133 - 2371.92)^2}{2371.92} = \frac{57082.76}{2371.92} = 24.06$$

$$\chi^2 = \frac{\sum (1620 - 1566.63)^2}{1566.63} = \frac{2848.35}{1566.63} = 1.81$$

$$\chi^2 = \frac{\sum (1388 - 1202.44)^2}{1202.44} = \frac{34432.51}{1202.44} = 28.63$$

$$\chi^2 = \frac{\sum (1218 - 1055.62)^2}{1055.62} = \frac{2636.51}{1055.62} = 2.49$$

$$\chi^2 = \frac{\sum (705 - 730.13)^2}{730.13} = \frac{631.51}{730.13} = 0.86$$

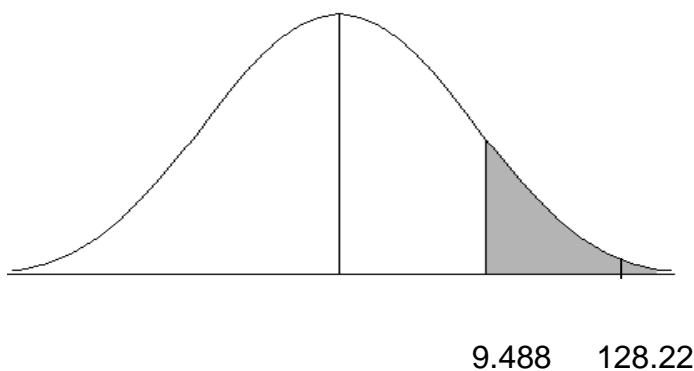
$$X^2 = \frac{\Sigma(473 - 560.40)^2}{560.40} = \frac{7638.76}{560.40} = 13.63$$

$$X^2 = \frac{\Sigma(1182 - 1055.62)^2}{1055.62} = \frac{15971.90}{1055.62} = 15.13$$

$$X^2 = \frac{\Sigma(669 - 697.22)^2}{697.22} = \frac{796.36}{697.22} = 1.14$$

$$X^2 = \frac{\Sigma(437 - 535.14)^2}{535.14} = \frac{9631.45}{535.14} = 17.99$$

TOTAL	$X^2 = 128.22$
-------	----------------



En la gráfica se observa que el grado de libertad con que se trabajo es de 4 y un nivel de significación de 0.5 se obtiene un valor del X^2 de 9.488. Por lo tanto la hipótesis específica se acepta.

4.2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

GENERALIDADES

I. Edad.

CRITERIOS	Fr.	%
20- 22	54	33.33
23-25	65	40.1
26-28	32	19.7
29-31	7	4.3
32-34	3	1.9
35-37	1	0.6
TOTAL	162	100

La presente tabla refleja que en su totalidad la población encuestada toda oscila entre la edad de 20 – 37. sin embargo menos de la mitad de ellos esta entre los 23 a 25 años. Por otra parte mas del tercio opino tener de 20 a 22 años y una pequeña minoría cuenta con la edad de 26 – 28 años. Y seguido el resto de los que poseen una edad de 29 a 37 años. Se deduce que

dependiendo de la madures que cada uno posee así será su responsabilidad en cuanto a su formación obtenida.

II. Sexo.

CRITERIOS	Fr.	%
MASCULINO	51	37.3
FEMENINO	101	62.7
TOTAL	162	100

Según los datos obtenidos a través de la encuesta se tiene que la mayoría de los estudiantes egresados del profesorado son del sexo femenino predominando en gran medida entre los estudiantes de profesorado de la zona oriental puesto que solamente un poco más de un tercio de la población encuestada pertenecen al sexo masculino.

III. Estado Civil.

CRITERIOS	Fr.	%
Soltero/a	111	68.5%
Casado/a	25	15.4%
Acompañado/a	17	10.5%
No Contesto	9	5.6%
Total	162	100%

Acerca del estado civil de los estudiantes egresados de profesorado de la zona oriental tenemos que la mayoría de ellos/as y un porcentaje menor son casados/as y/o acompañados/as, esto indica que esta situación de gran responsabilidad no ha representado un obstáculo en su desempeño como estudiante.

IV. ¿En que Año Ingreso a la Universidad?.

CRITERIOS	Fr.	%
1996	1	0.6%
1997	12	7.4%
1998	54	33.3%
1999	71	43.8%
No Contesto	24	14.8%
Total	162	100%

Respecto al año de ingreso de la población en estudio el porcentaje más alto lo tienen aquellos que comenzaron su carrera en 1999 que son, los que respectivamente, cumplían a cabalidad con el tiempo de egresado sin ningún atraso. Sin embargo, se encuentran estudiantes de los años anteriores como de 1998, 1997 y hasta de 1996.

V. ¿De que Profesorado Egreso?.

CRITERIOS	Fr.	%
-Parvularia	48	29.6%
-Básica	58	35.8%
-Ingles	7	4.3%
-Matemáticas	10	6.1%
-CC. Naturales.	8	5%
-CC. Sociales	20	12.3%
- Letras	3	1.8%
-No Contesto	8	5%
Total	162	100%

Los datos obtenidos nos muestran las distintas especialidades de los profesorados, que se imparten en la zona oriental, en donde se hace mención de cada especialidad, el número de encuestados y su respectivo porcentaje, por lo tanto podemos observar que educación básica posee un poco más de la tercera parte de la población seguido por parvularia y sociales

quedando las otras especialidades con un mínimo de alumnos encuestados.

1. ¿Asistían los maestros periódicamente a clases?.

CRITERIOS	Fr.	%
SI	123	76%
NO	31	19.1%
No Contesto	8	4.9%
Total	162	100%

La mayoría de la población en estudio afirma que los docentes asistían todos los días a impartir la clase. Esto indica que no hubo retraso en la planificación realizada, ya que, cada contenido esta programado en base al tiempo disponible durante todo el ciclo. Sin embargo un pequeño porcentaje afirma todo lo contrario indicando que no todos los estudiantes terminaban o por lo menos con el tiempo suficiente y requerido.

2. ¿Cuántas horas trabajaban los docentes a la semana?.

CRITERIOS	2 Horas		4 Horas		5 Horas		+ 5 Horas	
	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%
SI	15	9.2%	52	32.1%	40	24.7%	40	24.7%
No Contesto	-	-	-	-	-	-	15	9.2%
Total								

En cuanto a las horas trabajadas por los docentes se tiene que la mayoría de los estudiantes encuestados manifiestan que los docentes e la zona oriental trabajan de cinco horas o más semanalmente y un tercio de la población afirma que solamente cuatro horas a la semana. Sin embargo un porcentaje mínimo, que no se puede ni se debe dejar desapercibido, manifiesta que los docentes trabajaban únicamente dos horas indicando claramente el incumplimiento de los contenidos del programa, ya que, tomando en cuenta el tiempo destinado por ciclo resulta que trabajaban de 32 horas por la complejidad de los contenidos.

3. ¿Durante su proceso de formación asistió a horas extras de sus clases normales?.

CRITERIOS	Fr.	%
SI	60	37%
NO	36	22.2%
No Contesto	66	40.7%
Total	162	100%

Un poco más de un tercio de la población comenta que efectivamente asistía a horas extras, un porcentaje menor contesto que definitivamente no asistieron a horas extras. Sin embargo, se tiene que más de la mitad de la población se abstuvo a contestar. Esto quiere decir que a la mayoría de los estudiantes se les impartían horas extras a sus clases normales durante el proceso de formación.

4. ¿Que tiempo destinaba el docente para el desarrollo de cada contenido?.

CRITERIOS	50 minutos		1 Hora		2 Horas		+ 2 Horas		Total	
	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%		
SI	20	12.3	25	15.4	71	43.8	36	22.6	152	
No Contesto	-	-	-	-	-	-	10	6.1	10	6.1
Total									162	100

La presente tabla refleja que cerca de la mitad de la población esta de acuerdo con el tiempo (2 horas) destinado para el desarrollo de los contenidos, seguido de ello se tiene que un poco menos de un tercio opinaron que los docentes retoman más de dos horas para impartir las temáticas que están plasmadas en los programas de estudios.

Sin embargo existe un mínimo de encuestados que manifestaron que durante su proceso de formación observaron que los docentes desarrollaban los contenidos en un tiempo de 50 minutos, lo que en algunas ocasiones no se finalizaban las temáticas, a cabalidad lo cual ocasiona algunos vacíos en el aprendizaje de los estudiantes que estaban en proceso de formación de igual forma se cuenta con un pequeño porcentaje quienes respondieron que los docentes utilizaban 1 hora para desarrollar los contenidos.

5. ¿Considera que el tiempo destinado para cada asignatura es el adecuado para el desarrollo de todos los contenidos?.

CRITERIOS	Fr.	%
SI	48	29.6%
NO	60	37%
No Contesto	54	33.4%
Total	162	100%

Como se observa en la tabla más de un tercio de la población encuestada manifestó que el tiempo designado a cada asignatura no es idóneo para el desarrollo de los contenidos señalados en los programas de estudio. Sin embargo menos de la tercera parte de los encuestados respondieron que el tiempo disponible para las asignaturas es conforme a la complejidad que poseen los contenidos. No obstante un poco más de un tercio de la población se abstuvo a contestar. Desconociéndose el motivo de ello.

6. ¿Considera que los contenidos plasmados en los programas se han cumplido a cabalidad?.

CRITERIOS	Fr.	%
SI	47	29%
NO	95	58.6%
No Contesto	20	12.3%
Total	162	100%

Según los datos obtenidos por medio de la encuesta esta nos refleja que más de la mitad de la población manifestó que los

contenidos plasmadas en los programas de estudio no se han trabajado a su totalidad lo que influyo en los resultados de la prueba.

Mientras que un tercio opino que los contenidos si se cumplieron a cabalidad como estaba establecido en los programas de estudio, sin olvidar que ello se debe también al esfuerzo mismo que cada docente pone dentro del aula.

7. ¿Durante su proceso de formación considera que hubo secuencia en cuanto al desarrollo de contenidos?.

CRITERIOS	Fr.	%
SI	99	61.1%
NO	40	24.7%
No Contesto	23	14.2%
Total	162	100%

De toda la población encuestada la mayoría manifestó que durante su proceso de formación constataron que si existió secuencia en cuanto al desarrollo de los contenidos que le impartieron en clase, lo que le ha permitido obtener un mejor panorama todos los contenidos establecidos en los programas de estudio. Mientras que una minoría de la población respondió que no existió secuencia del desarrollo de contenidos lo que le dificulto en su proceso de aprendizaje.

No obstante hubo quienes se negaron a contestar la pregunta desconociéndose la razón del caso.

8. ¿considera que hubo coherencia entre contenido y metodología?.

CRITERIOS	Fr.	%
SI	106	65.4%
NO	46	28.4%
No Contesto	10	6.2%
Total	162	100%

La presente tabla nos indica que más de la mitad de la población encuestada opina que durante el desarrollo de los programas de estudio si existió coherencia entre los contenidos impartidos y la metodología utilizada por el docente lo cual permitió una mejor enseñanza en cuanto a su proceso de formación.

Mientras tanto menos de un tercio de la población manifestarán que en contenido y metodología no existió coherencia alguna, puesto que la metodología no estaba acorde con los contenidos expuestos en clase. Por otra parte hubo quienes se negaron a dar respuesta a la pregunta.

9. ¿considera que con el desarrollo de los contenidos se lograban los objetivos propuestos?.

CRITERIOS	Fr.	%
SI	110	68%
NO	43	26.5%
No Contesto	10	10.5%
Total	162	100%

Al realizar la encuesta a los estudiantes egresados de los profesorados constatamos que la mayoría considera que a través del desarrollo de los contenidos se están alcanzando los objetivos establecidos en los programas de estudio. Sin olvidarnos que el docente y a los/as alumnos/as son parte fundamental para que esto se logre y a través de ello buscar la calidad educativa que añora el país.

Por otra parte menos de un tercio de los encuestados opinan que a pesar del esfuerzo que se busca con el desarrollo de los contenidos se esta muy lejos de alcanzar los objetivos establecidos en los programas. No obstante una pequeña porción de la población encuestada no contesto.

10. ¿como califica la preparación de los docentes par el desarrollo de los contenidos?.

CRITERIOS	Regular		Bueno		Muy Bueno		Excelente	
	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%
SI	25	15.4%	45	28%	59	36.4%	28	17.2%
No Contesto	-	-	-	-	-	-	5	3%
Total								

Según datos recabados en las encuestas se tiene que la mayoría de encuestas consideran que la preparación de los docentes era muy buena lo que indica que estos ejercen bien su papel como educadores esta aseveración es compartida por más del tercio de la población, mientras un porcentaje menor manifiestan que se preparan de un buena forma, y un mínimo de encuestados dijo que los docentes administraban los contenidos de manera excelente, sin embargo otra minoría escogió el criterio de regular par calificar el desempeño docente.

11. ¿considera que los contenidos desarrollados en clase eran coherentes con nuestra realidad?.

CRITERIOS	Fr.	%
SI	100	61.7%
NO	40	24.7%
No Contesto	22	13.6%
Total	162	100%

Según datos obtenidos se establece que más de la mitad de los estudiantes egresados de los diferentes profesados manifestaron que existe coherencia entre los contenidos impartidos en clase con la realidad que se vive en el país, ya que con el desarrollo de algunos contenidos el estudiante puede descubrir los problemas sociales, culturales, ect. Entre otros que tiene la nación y de esta manera plantear alternativas de solución a dichos problemas.

Por otra parte menos de un tercio respondió que los contenidos desarrollados en clase no se apegan a la realidad por la razón de que los programas con que trabaja el MINED, en algunos contenidos no son idóneos a nuestra realidad. No obstante algunos se negaron a responder a la pregunta.

12. ¿Considera que los contenidos impartidos le proporciona los elementos teóricos elementales para desenvolverse como profesional.?

CRITERIOS	Fr.	%
SI	101	62.3%
NO	39	24%
No Contesto	22	13.6%
Total	162	100%

Según datos obtenidos por los estudiantes de las universidades de la zona oriental la mayoría respondió que durante su proceso de formación los contenidos que el maestro desarrollo en clase le han proporcionado los elementos teóricos-elementales, siendo estos de suma importancia para su formación profesional. Mientras que menos de un tercio de la población opinó que no necesariamente los contenidos proporcionan elementos teóricos-elementales para desempeñar su trabajo. Además una mínima parte se abstuvo de contestar.

13. ¿Cree que la metodología empleada por los docentes es coherente con los contenidos impartidos?.

CRITERIOS	Fr.	%
SI	121	74.7%
NO	23	14.2%
No Contesto	18	11.1%
Total	162	100%

La presente tabla refleja que la mayoría de la población encuestada afirma que la metodología empleada por los docentes es coherente con los contenidos desarrollados en clase, por ende se deduce que existe una relación entre ambas partes y que no se pueden trabajar una separada de la otra si queremos obtener buenos resultados.

Por otra parte una minoría considera que no existe coherencia entre la metodología que utiliza el docente con los contenidos impartidos o que en ocasiones dificulta el proceso de aprendizaje. No obstante una pequeña parte se abstuvo a contestar.

14. ¿Que tipo de metodología empleaba el docente para el desarrollo de la clase?.

CRITERIOS	Participativa		Grupal		Investigativa		Informativa		Formativa		Expositiva	
	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%
SI	72	44.4	15	9.2	1	0.6	6	3.7%	25	15.4	18	11.1
No Contesto	-	-	-	-	-	-	5	3%			25	15.4
Total												

En cuanto al tipo de metodología empleada por el docente podemos observar que predomina la participativa en donde se involucra más al alumno permitiendo que exprese su punto de vista sobre las temáticas expuestas, también es utilizada la metodología formativa en donde se toman en cuenta un sin fin de elementos que contribuyen al aprendizaje de los alumnos, también se encuentran la metodología expositiva en donde se da la transmisión de conocimientos, mientras que un mínimo de los encuestados opinaron que se utilizaba la metodología grupal con el fin de trabajar en forma conjunta. Por ultimo se sitúa la metodología informativa en donde el maestro solamente informa de manera tradicional, los contenidos a impartir, pero un mínimo de los encuestados aplicaba la investigación como un método de indagar el entorno, pero un porcentaje de encuestados se abstuvo a contestar.

15. ¿Considera que hubo coherencia entre lo que estudio durante su proceso de formación con los contenidos plasmados en la prueba?.

CRITERIOS	Fr.	%
SI	80	49.4%
NO	60	37%
No Contesto	22	13.6%
Total	162	100%

Con relación a la coherencia entre contenido y la prueba ECAP tenemos que un porcentaje bastante alto de la población considera que existe coherencia entre ambas. No obstante un porcentaje menor pero significativo opina que muchas de las preguntas contemplaban contenidos que no fueron vistos durante el proceso de formación.

16. ¿Qué tipo de técnica predominaban en el desarrollo de los contenidos?.

CRITERIOS	Discusiones		Mesa Redonda		Lluvia de Ideas		Grupal		Expositivas	
	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%
SI	41	25.3 %	14	8.6%	39	24%	17	10.4 %	38	23.4%
No Contesto									13	8%
Total										100%

Como se puede observar en el presente cuadro un porcentaje bastante considerable de la población en estudio manifiesta que durante su periodo de formación el docente utilizó la técnica de la discusión lo cual permite conocer los distintos puntos de vista que hay en el aula. Así mismo una minoría utilizó la técnica de la mesa redonda, esta técnica permite incorporar al estudiante a la temática haciéndolo un ente más activo y participativo y así se presentan otras técnicas que son más utilizadas en la zona oriental tal como: lluvia de ideas; trabajos grupales y técnicas expositivas; estas forman parte de la metodología para alcanzar los objetivos propuestos en cada contenido.

17. ¿Considera que las metodologías utilizadas por los docentes influyeron en los resultados que se obtuvieron en la ECAP?.

CRITERIOS	Fr.	%
SI	98	60.4%
NO	48	29.6%
No Contesto	16	9.9%
Total	162	100%

La mayoría de los estudiantes egresados de profesorado consideran que uno de los factores que influyo en los bajos resultados obtenidos en la ECAP es la metodología empleada por el docente, ya que, consideran que no era la adecuada a los contenido. Aunque un porcentaje menor opina que la metodología no tubo nada que ver con dichos resultados. Sin embargo una pequeña porción no supo que contestar y se abstuvo a dar su opinión.

18. ¿Le daba a conocer el docente toda la bibliografía plasmada en el programa de estudio?.

CRITERIOS	Fr.	%
SI	84	51.8%
NO	66	40.7%
No Contesto	12	7.4%
Total	162	100%

En relación a si el docente proporcionaba la bibliografía con la que trabajaría en el desarrollo del ciclo. Se encuentra que en más de la mitad de la población tenía conocimientos de la bibliografía plasmada en los programas de estudio, ya que el maestro se las proporcionaba con el fin de trabajar en el desarrollo de cada asignatura . Mientras un poco más del tercio de los alumnos

manifiesta que no le daban a conocer la bibliografía plasmada en los programas, y una minoría planteo que no tenían conocimientos de tal bibliografía .

19. ¿Considera importante que el maestro proporcione bibliografía a los estudiantes?.

CRITERIOS	Fr.	%
SI	125	77.2%
NO	-	
No Contesto	37	22.8%
Total	162	100%

Con respecto a la importancia que tiene el proporcionar bibliografía a los alumnos por parte del maestro, se puede observar que un alto porcentaje de alumnos hace énfasis en el nivel de importancia que esta tiene para poder auxiliarse en el desarrollo de las actividades del ciclo, mientras un porcentaje considerable se abstuvo a contestar.

20. ¿Considera importante que el docente tome en cuenta la bibliografía establecida en los programas de estudio?.

CRITERIOS	Fr.	%
SI	118	72.8%
NO	23	14.1%
No Contesto	21	13%
Total	162	100%

En cuanto a la pregunta anterior se tiene que gran parte de los estudiantes opinan que los docentes deben de hacer uso importante de la bibliografía plasmada en los programas de estudio, mientras un porcentaje mínimo le dio poco énfasis a la

importancia de la bibliografía establecida en los programas de estudio del profesorado.

21. ¿Encontraba la bibliografía que el docente le daba a conocer?.

CRITERIOS	Fr.	%
SI	93	57.4%
NO	59	36.4%
No Contesto	10	6.1%
Total	162	100%

En relación a la pregunta anterior los alumnos de profesorado opinaron en su gran mayoría que si encontraban la bibliografía dada a conocer por el docente lo que de una forma u otra permite el desarrollo de sus actividades académicas pero un porcentaje considerable manifestó que no podía ser uso de la bibliografía existente en la bibliografía u otro lugar.

22. ¿De que forma le afecto los bajos resultados obtenidos en la ECAP?.

CRITERIOS	Emocionalmente		Psicológicamente		Económicamente		Profesionalmente	
	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%
SI	30	18.5	25	15.4	28	17.2	50	30.9
No Contesto	-	-	29	18%	-	-	-	-
Total								

Respecto a la manera que afectaron los resultados en la ECAP, una pequeña parte de la población manifiestan haber sido afectados emocionalmente no solo debido al resultado en si, sino a las consecuencia de este. A una minoría le afecto en forma psicológica. También se observa en la tabla que económicamente fue afectada otra parte de la población, ya que, han gastado durante todo el proceso y no se les deja oportunidad para entrar al campo laboral. A referirnos al aspecto profesional se observa que la mayoría manifiesta que la ECAP ha afectado significativamente en esta área puesto que ha sido un obstáculo para culminar su carrera.

23. ¿Durante su proceso de formación estudiaba diariamente?.

CRITERIOS	Fr.	%
SI	93	57.4%
NO	49	30.2%
No Contesto	20	12.4%
Total	162	100%

Respecto al habito de estudio que todo estudiante debe poseer tenemos que la mayoría de los estudiantes afirma que estudiaban todos los días durante su proceso de formación (ver pregunta N^o 24). En cambio una pequeña porción de la población prefirió no contestar la interrogante.

24. ¿Cuántas horas estudiaba al día?.

CRITERIOS	½ Hora		1 Hora		2 Horas		> de 2 Horas	
	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%
SI	51	31.5%	41	25.3%	31	19.1%	28	17.2%
No Contesto	-	-	11	6.8%	-	-	-	-
Total								

En cuanto a las horas que estudian los alumnos diariamente se refleja que casi el tercio de los encuestados poseían el hábito de estudiar media hora al día lo que podría haber sido un factor que incidió en alguna medida en los resultados obtenidos en la

ECAP, pero algunos opinaron que estudiaba media hora diaria que también pudo haber influido en lo mencionado anteriormente, sin embargo se puede observar porcentajes parecidos en cuanto a estudiar dos y/o más horas, lo que vendría a ser un factor determinante en los resultados que se obtuvieron en la ECAP.

25. ¿Tiene alguna metodología especial para estudiar?.

CRITERIOS	Fr.	%
SI	77	47.5%
NO	59	36.4%
No Contesto	26	16%
Total	162	100%

Es importante establecer una metodología específica para estudiar y así lograr los objetivos que se proponen es por eso que los estudiantes encuestados poseen mecanismos para estudiar que les favorece a la hora de enfrentar un examen esto es manifestado por un alto porcentaje de alumnos, pero más de un tercio de la población no posee una metodología para estudiar.

26. ¿Cree que los resultados en la ECAP obedecieron a los hábitos de estudio que practicaba?.

CRITERIOS	Fr.	%
SI	67	41.2%
NO	77	47.5%
No Contesto	18	11.1%
Total	162	100%

Los resultados obtenidos en la ECAP obedecen a un sin fin de criterios, uno de ellos es el hábito de estudio que los alumnos practicaban el cual posee un porcentaje de la tercera parte, mientras otros manifiestan que los resultados obedecieron a otras circunstancias ajenas al hábito de estudio.

27. ¿De acuerdo a los resultados obtenidos en la ECAP en qué área se destaco más?.

CRITERIOS	Area General		Área Especifica	
	Fr.	%	Fr.	%
SI	49	30.2%	94	58%
No Contesto	19	11.7%	-	-
TOTAL				

La presente tabla refleja que la mayoría de estudiantes que se sometieron a la prueba (ECAP) manifiesta haber obtenido un mejor porcentaje en el área de especialidad, mientras que una minoría sobresalió en el área general.

28. ¿A que le atribuye el haber sobresalido en el área antes mencionada?.

Los estudiantes de profesorado al someterse a la prueba ECAP manifiestan haber obtenido mayor nota en el área de especialidad y esto se lo atribuyen más que todo al interés por las materias propias de su carrera, ala dedicación y práctica durante su formación. Otros se lo atribuyen a que en el área de especialidad existía mayor número de interrogantes los cuales se podrían relacionar y formar la respuesta. No obstante muchos de los estudiantes optaron por reservarse su opinión al respecto.

29. ¿Las evaluaciones realizadas estaban directamente relacionadas con los contenidos estudiados?.

CRITERIOS	Fr.	%
SI	102	62.9%
NO	42	25.9%
No Contesto	18	11.1%
Total	162	100%

En base a la pregunta anterior un buen porcentaje de la población en estudio afirma que las evaluaciones realizadas durante su proceso de formación si se relacionaban con los contenidos estudiados. Sin embargo un porcentaje menor pero significativo considera que no habia relación.

30. ¿Los procesos de evaluación en cada una de las asignaturas comprendia?.

CRITERIOS	Prb. Objetivas		Trabajos ex-aulas		Exposiciones		Prb. Orales		Laboratorios	
	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%
SI	66	40.7	24	14.8	23	14.1	22	13.5	12	7.4
No Contesto	-	-	15	9.2%	-	-	-	-		
Total										

En relación al tipo de pruebas administradas durante el proceso de formación tenemos que la prueba objetiva es la más utilizada en las universidades de la zona oriental, le siguen las

exposiciones, posteriormente los trabajos ex-aulas, luego se sitúan las pruebas orales. Y, por último se encuentran los laboratorios con un menor porcentaje reflejando de esta manera los procesos de evaluación con que se evaluaban los contenidos.

31. ¿El docente retroalimentaba después de cada evaluación?.

CRITERIOS	Fr.	%
SI	100	61.7%
NO	40	24.7%
No Contesto	22	13.5%
Total	162	100%

La mayoría de los estudiantes encuestados afirman que los docentes después de cada evaluación reforzaban los contenidos con el fin de despejar dudas, o vacíos encontrados en la evaluación realizada. Sin embargo, un pequeño porcentaje bastante significativo contestó que no se retroalimentaba e inmediatamente se continuaba con los demás contenidos.

32. ¿El proceso de evaluación en cada asignatura era memorístico?.

CRITERIOS	Fr.	%
SI	45	27.8%
NO	85	52.5%
No Contesto	32	19.7%
Total	162	100%

La mayoría de la población en estudio considera que las evaluaciones a las que fueron sometidos/as durante el proceso de formación no era memorístico, ya que predominaban las respuestas de tipo reflexivas. Aunque más de un tercio afirma haber tenido evaluaciones de este tipo, es decir, que se requerían respuestas textuales.

33. ¿El proceso de evaluación era planificado en cada una de las asignaturas?.

CRITERIOS	Fr.	%
SI	102	63%
NO	48	29.6%
No Contesto	12	7.4%
Total	162	100%

El cuadro anterior refleja que la mayoría de los estudiantes están de acuerdo que las evaluaciones realizadas durante su proceso de formación, efectivamente, estaban contempladas en las

planificaciones que ejecutaban los docentes. No obstante, un porcentaje considerable afirma todo lo contrario.

34. ¿Considera que los procesos de evaluación eran inapropiados?.

CRITERIOS	Fr.	%
SI	38	23.5%
NO	104	64.2%
No Contesto	20	12.3%
Total	162	100%

Al referirse si las evaluaciones realizadas a los estudiantes de profesorado en cada una de las asignaturas era inapropiada tenemos que la mayoría de éstos estudiantes consideran que eran apropiados, puesto que estaban directamente relacionados con los contenidos estudiados (ver preg. 29), eran planificadas (ver preg. 33) y además variados. Pero, un porcentaje menor que no se puede ni se debe pasar desapercibido lo considera inapropiado.

35. ¿En que momento evaluaba el docente?.

CRITERIOS	Antes		Durante		Después		Durante todo el proceso	
	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%
SI	15	9.2%	54	33.3%	17	10.5%	61	37.6%
No Contesto	-	-	15	9.2%	-	-	-	-
Total								

Los datos de la presente tabla reflejan que solamente a una minoría de la población en estudio se le aplicó la evaluación diagnóstica, la cual sirve para verificar los conocimientos adquiridos y a partir de estos comenzar a impartir los nuevos contenidos. Un tercio de la población fue evaluada durante la PEA, lo que les permitiría reforzar los contenidos y verificar el grado de aprendizaje para mantener la metodología o sustituirla con el fin de alcanzar los objetivos propuestos en cada contenido. Los presentes datos además reflejan que solamente una pequeña porción de la población en estudio a sido evaluada al final del PEA. Lo ideal en el PEA es que el docente evalué a los estudiantes antes, durante y después, es decir, en todo momento del proceso para que este pueda llenar vacíos y de esta manera cumplir en forma efectiva los objetivos propuestos. Lamentablemente este proceso de evaluación, como se puede observar, no es ejercido con eficacia en el sistema de evaluación en la zona oriental.

36. ¿Qué tipo de evaluación utilizaba el docente?.

CRITERIOS	Diagnostica		Formativa		Sumatoria		Hetero evaluación		Coevaluación		Autoevaluación	
	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%		
SI	58	35.8	90	55.5	80	49.3	62	38.2	51	31.2	48	29.6
No Contesto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	1.8
Total												

Siendo la evaluación diagnóstica un procedimiento importante en el quehacer educativo los datos recabados reflejan que los docentes encargados de los profesorados en la zona oriental utilizan este tipo de evaluación. Ya que, así lo manifestó más de un tercio de la población en estudio.

Otro tipo de evaluación es la formativa, esta representa el ideal en el sistema educativo cuya finalidad es conocer qué logros y dificultades de aprendizaje tiene el alumno y su función es facilitarle la ayuda más adecuada y oportuna. En la zona oriental se encontró que los docentes la utilizan en el PEA, ya que, así lo manifiesta la mayoría de los estudiantes en estudio. Con relación a la evaluación sumativa tenemos que esta permite comprobar y certificar el aprendizaje global logrado por los estudiantes, al término de los diferentes periodos o de una experiencia de aprendizaje. Se observa que casi la mitad de los estudiantes afirman que se utilizaba este tipo de evaluación. Más de un tercio de la población en estudio afirma que los docente utilizaban la

heteroevaluación con el fin de que a través de evaluar a sus compañeros se evaluaran así mismos e ir creando una cultura de desempeños y responsabilidad conscientizándose de sus propias acciones, en definitiva, este tipo de evaluaciones un tanto compleja, la cual debe aplicarse con mucho cuidado. Es por ello que muchos maestros prefieren simplemente no utilizarla. Otro tipo de evaluación complejo y de mucha capacidad para poder emplearla es la coevaluación, al igual que la anterior, solo un tercio de la población la utiliza. Así mismo, un tercio de la población a practicado la autoevaluación, es decir se ha evaluado así mismo. Sin embargo para la aplicación de este tipo de evaluación se requiere educar y/o preparar a los estudiantes para que conscientes de la realidad sean capaces para adjudicarse una nota de acuerdo al desempeño realizado.

37. ¿Considera que los items elaborados en la prueba son comprensibles y adecuados a su nivel de estudio?

Nº	CRITERIOS	Fr.	%
	SI	97	60 %
	NO	48	30 %
	No Contesto	17	10 %
	Total.	162	100 %

Como se refleja en la tabla, más de la mitad de la población encuestada consideran que los items elaborados en la prueba

(ECAP) si están adecuados al nivel de estudio o preparación que cada alumno poseía, de acuerdo a su formación académica obtenida en la Universidad, por lo tanto, se deduce que ese no fue un obstáculo a la hora de contestar la prueba; Por otra parte menos de un tercio de los encuestados opinaron que no hubo coherencia entre el nivel de estudio que poseían con los ítems elaborados en la prueba ya que algunas preguntas tenían un alto grado de dificultad el cual se les complicó a la hora de contestar la prueba. No obstante una pequeña parte de la población no contestó.

38. ¿Cómo evalúa la relación entre la cantidad de ítem y el tiempo asignado en la prueba?

CRITERIOS	EX		MB		B		R		M	
	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%
SI	23	14.2%	42	26%	39	24%	27	16.6%	19	11.7%
NO Contesto									12	7.4%
Total.										100%

De acuerdo a la relación entre la cantidad de ítems y el tiempo asignado a la prueba la mitad de la población encuestada expresó que la evaluaba entre el parámetro de buena y muy buena, pero un poco menos de la tercera parte la calificó como excelente, mientras un mínimo de la población planteó los criterios

de regular y mala; el porcentaje de encuestados restante se abstuvo a contestar la interrogante.

39. ¿A su criterio como evalúa la administración de los contenidos?

CRITERIOS	Equilibrada		Recargada en el área de especialidad		Recargada en área general		Poseía vacíos	
	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%
SI	60	37%	11	6.7%	30	18.5%	43	26.5%
NO CONTESTO							18	11.1%
Total.								100%

La relación a evaluar la administración de contenidos por parte del docente los alumnos/as del profesorado opinaron que evaluaban de manera equilibrada la administración de contenidos lo que indica que el docente ejercía bien su función y desarrollaba los temas de una manera clara y ordenaba esto lo planteo casi la mitad de la población, mientras tanto casi un tercio de la población dijo que poseía vacíos ya que no se llegaban a desarrollar a cabalidad el programa de estudio, sin embargo algunos manifestaron que las contenidos estaban recargados en el área general o sea en las materias comunes para todos los profesores, y

un mínimo de la población eligió el criterio donde figura la opción recargada en el área de especialidad.

40. ¿Como explica los resultados obtenidos en la ECAP?

La mayoría de los estudiantes egresados de profesorado consideran que la prueba es difícil y que los resultados son insatisfactorios debido a que el MINED ignora lo que se hace en las Universidades ya que no supervisa constantemente dichas instituciones. Por otra parte manifiestan que los contenidos impartidos durante el proceso de formación no fueron retomados en la prueba (ECAP) y que además abarcaba muchas preguntas del área general y algunos items presentaban un alto grado de confusión. A esto se suma el poco tiempo asignado para hacer un repaso de todos los contenidos impartidos durante los tres años de formación. Y que además es injusto porque una prueba no determina ni los conocimientos que posee el estudiante y menos su capacidad como para quitarle el derecho a obtener su título por el cual se ha esforzado.

41. ¿En forma general que tipo de recursos eran los más utilizados en clases por el docente?

Criterios	Carteles		Pizarra		Retroproyector		Computadora	
	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%
SI	53	32.7%	40	24.6%	25	15.4%	6	3.7%
NO Cóntesto							38	23.4%
Total.								100%

Con relación al tipo de recursos que el docente utilizaba para desarrollar la clase podemos decir que más del tercio de la población opinó que los carteles eran los más utilizados ya que sabemos que son de mucha importancia a la hora de desarrollar las temáticas, ya que sirven para motivar y como un auxiliar, o sea material de apoyo y motivar al alumno. Mientras un porcentaje que sobrepasa el tercio de la población nombró la pizarra y el retroproyector, este ultimo recurso tecnológico también ayuda al docente para facilitar más la dinámica de la clase; y con un porcentaje bajo se sitúa la computadora la cual no es muy utilizada por los docentes.

42. ¿ De que recursos se valían para desarrollar la práctica docente?

Criterios	Material didáctico		Observación		Acetatos		Dramas	
	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%
SI	97	59.9%	14	8.6%	11	6.8%	2	1.2%
No Contesto							38	23.4%
Total.								100%

Como sabemos un requisito que todo alumno de la carrera de profesorado tiene que cumplir y desarrollar es su práctica docente y para ello tiene que hacer uso de recursos que le permitan desarrollar las temáticas de una manera satisfactoria, es por eso que hacen uso de material didáctico en donde se encuentra en forma general una gama de recursos, pero también se auxilian de la observación, los acetatos y los dramas. Aunque estos últimos no son muy utilizados según los porcentajes observados en la tabla.

43. ¿Considera que los docentes desarrollan bien su papel de educadores?.

CRITERIOS	Fr.	%
SI	97	60%
NO	34	21 %
NO CONTESTO	31	19%
TOTAL	1 62	100%

Como se puede observar en el presente cuadro la mayoría de los encuestados manifestaron que los docentes poseen las características adecuadas para desempeñar su papel de educadores; ya que su trabajo es de formar educadores para que sean capaces de llegar a ser mejores y nuevos profesionales; No obstante una minoría considera que los docentes no desempeñan bien su papel de educadores como debería ser y es en parte por lo que no se logran los objetivos propuestos en los programas. Además un pequeño porcentaje prefirió no contestar.

44. ¿Considera importante que los docentes deben poseer conocimientos del área tecnológica?.

CRITERIOS	Fr.	%
SI	106	65.4%
NO	16	9.9%
NO CONTESTO	40	24.7%
TOTAL	162	100%

A través de la encuesta se pudo constatar que la mayoría de encuestados reconocen la importancia de los conocimientos tecnológicos y consideran que los docentes deben estar preparados en esta área, ya que permite al docente tener un amplio conocimientos en el ámbito educativo y de esta manera suplir algunas inquietudes que surjan en los estudiantes. Por otra parte una minoría no contesto por motivos desconocidos a nuestro caso. Además solo un pequeño porcentaje manifestó que no es importante que los docentes posean conocimientos en el área tecnológica.

45. ¿Cree que los maestros deben recibir capacitación constantemente?.

CRITERIOS	Fr.	%
SI	135	83.3%
NO	5	3.1%
NO CONTESTO	22	13.6%
Total	162	100%

Los datos obtenidos reflejan que la mayoría de los estudiantes afirman que los maestros deben capacitarse constantemente por los nuevos cambios que dan en las reformas educativa y los avances tecnológicos que se están dando en el nuevo milenio.

Por otra parte una pequeña minoría opino que no es necesario que los docentes se capacites ya que de una u otra forma ellos desarrollan las clases y desempeñan su papel de maestros.

46. ¿Que opina acerca de la ECAP?

Al encuestar a los estudiantes egresados del profesorado de la zona Oriental estos opinaron según la pregunta que la ECAP, representa para ellos algo nuevo, ya que al inicio del proceso de

Formación, no se les comento acerca de esta prueba, sino que al egresar de la carrera fue la sorpresa. Por lo tanto al reprobarla imposibilita el mismo derecho de graduarse y obtener su título que lo acredite como un Profesional. Es por ello que no se debe de convertir en un requisito, sino mas bien que sirva para evaluar a las Universidades encargadas de formar maestros, ya que las habilidades y conocimientos que poseen los alumnos / as no se miden mediante una prueba, sino mas bien durante todo el proceso de formación. Y que lo que se esta buscando con la implementación de esta prueba es cortando la cantidad de maestro y descuidando la calidad educativa que se cree tener, puesto que muchos estudiantes manifestaron que esta prueba es injusta y frustrante ya que despierta un gran temor y en ocasiones los lleva al fracaso cuando la reprueban con una nota menor que 6.0, además está (prueba), no refleja lo que verdaderamente ha aprendido el estudiante y que al fina los profesores se perfeccionan con los años y experiencia de labor educativa.

Aunque hubo quienes opinaron que este tipo de prueba es importante, puesto que es instrumento adecuado el cual busca calidad en la formación docente y por ende del mismo sistema educativo del país.

47. ¿Considera que con la implementación de la prueba (ECAP) se esta lográndola calidad educativa?

CRITERIOS	Fr.	%
SI	37	22.8%
NO	105	64.8%
NC	20	12.3%
TOTAL.	162	100%

Según datos obtenidos la mayoría de estudiantes encuestados opinaron que con la implementación de la prueba (ECAP) no se esta logrando la calidad educativa que se busca en nuestro país, puesto que una prueba no determina que tanto ha aprendido el alumno durante su proceso de formación, y lo que se esta logrando con ello es limitar la oportunidad de algunos estudiantes de obtener su título que los acredite como profesionales en el área educativa.

No obstante una minoría respondió que con la prueba(ECAP) se esta logrando la calidad ya que se evalúan los conocimientos adquiridos durante todo el proceso de formación en el profesorado.

48. ¿Esta usted de acuerdo con la aplicación de esta prueba (ECAP)?.

CRITERIOS	Fr.	%
Si	45	27.7%
No	95	58.6%
No Contesto	22	13.6%
Total.	162	100%

De toda la población encuestada la mayoría de los estudiantes respondió no estar de acuerdo con la aplicación de la evaluación de Competencias Académicas y Pedagógicas (ECAP), por la razón de que el hecho de reprobarla, imposibilita la oportunidad de desempeñarse como persona y profesional en el campo laboral. No obstante se tiene que una minoría sí esta de acuerdo con la aplicación de dicha prueba; ya que esta pretende evaluar todos aquellos conocimientos adquiridos durante el proceso de formación.

49. ¿Cómo considera el grado de dificultad de la prueba?.

CRITERIOS	Muy fácil		Muy difícil		Aceptable	
	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%
SI	1	0.6%	90	55.5%	47	29%
NO CONTESTO	-	-	-	-	24	14.8%
TOTAL	-	-	-	-	-	100%

Con relación al grado de dificultad de la prueba se tiene que, más de la mitad la denominaron como muy difícil por el hecho de haber irregularidades en la prueba. Un poco menos del tercio de la población la catalogó como aceptable ya que en ella se refleja lo que se había estudiado, pero un mínimo de la población la calificó como fácil, y el resto de los encuestados se abstuvieron a contestar.

50. ¿Cómo considera la relación entre la formación obtenida durante su carrera y los resultados en la ECAP?.

CRITERIOS	Excelente		Muy buena		Buena		Regular		Mala	
	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	F	%
SI	4	2.5%	57	35.2%	37	22.9%	20	12.3%	14	8.6%
No Contesto	-	-	-	-	-	-	-	-	30	18.5%
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100%

Según datos obtenidos se tiene que un alto porcentaje de los estudiantes encuestados manifestó como muy buena la relación entre los conocimientos adquiridos en su carrera y los resultados obtenidos en la prueba, así lo manifiesta más del tercio de la población, mientras un porcentaje menor de la tercera parte la calificaba como buena y un mínimo se situó en la categoría de regular y mala, pero como se nota en la tabla un buen porcentaje no contestó la interrogante planteada.

51. ¿Qué tipo de apoyo académico le ha brindado su facultad para que mejore la calificación que obtuvo?.

Al referirnos al tipo de apoyo académico que brindo la facultad a los estudiantes egresados del profesorado para que mejoraran la calificación que obtuvieron en la primera fase, se tiene que según varias opiniones la universidad si brindo apoyo académico el cual fue manifestado a través de las clases impartidas para reforzar retroalimentar algunos vacíos en aquellas materias que más problemas les dieron a la hora de responder los items elaborados en prueba, además de ello se abrieron talleres de estudio, se ejemplificaron algunos contenidos en los cuales se tenia mayor dificultad de entendimiento, se desarrollo un reciclaje de todas las materias para tener un mejor conocimiento de las temática, se dieron a conocer los promedios de cada una de las asignaturas para reforzar en base ha algunos vacíos, se estableció un monitoreo por especialidad el cual beneficiaria aquellos estudiantes que reprobaron con una baja nota la ECAP.

No obstante hubo quienes opinaran que como estudiantes egresados de la facultad a la cual pertenecen, no recibieron ningún tipo de apoyo académico de parte de los docentes lo que les imposibilito la oportunidad de obtener una mejor nota, en la

segunda fase y por ende tener derecho a graduarse como todo un profesional en el área pedagógica.

52. ¿Qué sugerencias daría a las instituciones de educación superior con relación a la administración de las carreras del profesorado?.

Según opiniones obtenidas a través de la encuesta realizada a los estudiantes egresados del profesorado de la zona oriental se pudieron constatar algunas sugerencias para profesorado que se imparte en las distintas entidades de educación superior. Entre ellas están:

Que las instituciones encargadas de la formación de los profesorados proporcionen a los estudiantes todos los lineamientos y condiciones establecidos por el MINED, además que se busque incentivar a los estudiantes por medio de una serie de estrategias y metodologías las cuales le permitan al alumno / a actualizarse en las diversas áreas del saber pedagógico y tecnológico que surgen en la sociedad. Otra sugerencia sería que se actualicen y capaciten a los docentes para el manejo de los recursos didácticos-tecnológicos. Ya que son ellos los encargados de formar a los futuros profesionales, ya que actualmente el MINED ha diseñado

una prueba en donde se evalúa únicamente los aspectos memorísticos que poseen los estudiantes dejándose por un lado, las habilidades y destrezas que ellos poseen; en donde el afectado es el estudiante ya que se le impide el derecho de graduarse.

ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS COORDINADORES

1. ¿Cómo explica los resultados obtenidos en la ECAP por los estudiantes de la institución?.

Según los coordinadores de los profesorados de la zona oriental los resultados obtenidos en la ECAP fueron: Bajos (U.G.B.), regulares (U.M.A. Usulután) y buenos (U.M.A. San Miguel), según los resultados obtenidos por los estudiantes de cada institución, pero hay que tomar en cuenta que existen dos factores que incidieron en los resultados como lo son, la falta de interés por parte del alumno, y la falta de iniciativa de la institución en diseñar estrategias que garanticen eficazmente el proceso.

Lo anterior demuestra que los resultados han sido insatisfactorios ya que no se alcanzaron los objetivos que cada institución se propuso.

2. ¿Considera que la ECAP es una prueba que determina la calidad en la formación de la docencia en el país?.

Tanto coordinadores de profesorado como los alumnos encuestados opinaron que la ECAP no determina la calidad de la docencia en el país, ya que en primera instancia fue elaborada en términos memorísticos y no determina tal calidad, y que además hay otros factores que se deben tomar en cuenta para que exista una calidad educativa, pero desde otro punto de vista la ECAP es una estrategia de evaluación implementada por el MINED, y como instrumento tiene validez en la recuperación de la calidad.

3. ¿Considera que las formas metodológicas utilizadas por los docentes influyeron en los resultados de la ECAP?.

En relación a la interrogante los coordinadores entrevistados plantearon que la metodología no incidió en los bajos resultados (U.G.B.) ya que en la institución se trabaja con el enfoque constructivista en el cual se emplean métodos variados. Opinión similar fue expresada por el coordinador de la UMA Usulután, mientras tanto el coordinador de la UES consideró que en alguna medida las formas metodológicas influyeron en los resultados por el hecho de que hay unos docentes que emplearon metodología expositivas y el aprendizaje logrado fue

memorístico, pero el coordinador de la UMA San Miguel manifestó que la metodología sí influyó en los resultados, ya que el estudiante debe dominar otras habilidades y por ende se deben hacer cambios en la metodología desarrollada.

Pero al relacionar las opiniones de los coordinadores con los alumnos encuestados se deduce que la mayoría son enfáticos en opinar que las metodológicas desarrolladas por los docentes sí influyeron en los resultados obtenidos en la ECAP.

4. ¿Considera que los maestros encargados de los profesorados están capacitados para desempeñar su papel.

Tanto docentes como alumnos manifiestan que los maestros encargados de los profesorados sí están capacitados para desempeñar su papel como docentes, pero hace falta más capacitación y actualización en algunos aspectos.

5. ¿Considera que los maestros cumplen o logran cubrir todo el programa de las diferentes asignaturas de los profesorados exigidos por el MINED?

Tanto alumnos como docentes manifiestan que los programas de estudio en su mayoría se desarrollan, pero esto no quiere decir que en su totalidad ya que existen vacíos a la hora de desarrollar

todos los contenidos a cabalidad, por lo tanto, éste pudo haber sido un factor que incidió en alguna medida en los resultados obtenidos en la ECAP.

6. ¿A su criterio, considera que el aspecto académico ha sido un factor determinante en los bajos resultados obtenidos en la ECAP?

Según los coordinadores la parte académica hay que visualizarla desde muchos puntos de vista como lo son la asignación de docentes, la planificación, la formas de evaluar y otros. Por lo tanto no se puede generalizar ni decir de que esto es determinante en cuanto a los resultados obtenidos. Pero hay que analizar otro aspecto, se parte de la especialidad y de la preparación que el docente tenga del área para poder aplicar su metodología, ya que un docente de X asignatura no es educador y especialista a la vez, por lo tanto lo académico influyó en alguna medida.

7. ¿Qué causas o factores considera que influyeron en los bajos resultados obtenidos en la ECAP?

Según diferentes opiniones obtenidas por los coordinadores de profesorado se tiene que las causas o factores que influyeron en los bajos resultados son:

- El nivel de exigencia por parte de los profesores con los alumnos, y la falta de interés que tienen los alumnos en cuanto a su formación (UES.FMO).
 - El desarrollo de algunas temáticas no fueron apropiadas a la especialidad así como también la falta de bibliografía (UMA Usulután).
 - La metodología utilizada en clase no se apegaba a todos los contenidos. Además no existió coherencia entre la prueba y los programas con que se están trabajando en la institución (UMA San Miguel).
 - Las personas encargadas en elaborar la prueba son ajenas a nuestra institución (UGB).
8. ¿Qué estrategias han implementado para con los estudiantes que reprobaron la ECAP?
- Organización de talleres, y se administró un examen pre-ECAP (UGB).
 - Capacitaciones sobre habilidades pedagógicas y otros. Así mismo realizó un examen pre-ECAP (UMA San Miguel).
 - Retroalimentación de contenidos (UMA Usulután).
 - Capacitaciones (UES.FMO).

CAPITULO V.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

5.1 CONCLUSIONES.

Después de haber realizado el análisis e interpretación de los datos recabados en el presente estudio a cerca de las causas académicas que influyeron en los resultados obtenidos en la ECAP por los estudiantes del profesorado de la zona oriental se concluye lo siguiente:

- Los programas de estudio proporcionados por el MINED a las universidades formadoras de docentes deben desarrollarse a cabalidad con el objetivo de que los alumnos tengan una asimilación completa de todos los aspectos teóricos y prácticos que integran cada contenido, en este caso los estudiantes del profesorado que se sometieron a la prueba manifiestan que los programas de estudio no se desarrollaron a cabalidad por el hecho de que a los contenidos programados no se les asignaba el tiempo adecuado para su desarrollo.

- Es importante destacar que la metodología empleada por los docentes influyo significativamente en los resultados obtenidos en la ECAP lo que indica que los maestros están fallando en la forma de aplicarla ya que para implementar una metodología se debe

tomar en cuenta la naturaleza de cada contenido y apegarlo a la realidad del aula. En este caso se logro determinar que la metodología que más predomina en la formación de los profesorados es la metodología participativa, la cual es importante por el hecho de que el alumno da a conocer sus saberes y comparte más experiencias con los demás, la metodología grupal se encuentra con un bajo porcentaje siendo esta la que permite trabajar en forma cooperativa y así involucrar activamente al alumno, también se mencionó la metodología expositiva siendo esta la que tradicionalmente se emplea en las aulas.

- El docente proporcionaba a los alumnos la bibliografía plasmada en los programas de estudio, siendo ésta importante ya que el alumno posee una base para desarrollar actividades relacionadas a cada materia, pero hay que destacar que la bibliografía sugerida por los docentes en ocasiones no se encontraba lo que era un obstáculo para ejecutar algunas actividades por parte del alumno.

- Los alumnos de profesorado poseían hábitos de estudio, pero también se debe tomar en cuenta una serie de aspectos tales como la cantidad de horas estudiadas y el nivel de asimilación y comprensión que el alumno posea del tema, ya que en este punto

se puede fundamentar el hecho de que un buen porcentaje de los alumnos reprobaron la prueba. Lo anterior demuestra a pesar de estudiar diariamente y poseer una metodología específica para hacerlo existieron otros factores que influyeron a la hora de responder la prueba.

- En cuanto al área en el cual los alumnos de profesorado se destacaron durante la prueba (ECAP) se pudo verificar que existía una inclinación hacia el área de especialidad, pero no hay que olvidar que todas las materias proporcionaban los elementos teóricos y prácticos que servirán a los futuros docentes a desarrollarse en el campo laboral, pero al hacer un contraste realizado por el MINED en base a los resultados de la ECAP se encontró que la diferencia es mínima ya que el promedio en el área general es 5.42 y en el área de especialidades de 5.49 teniendo un promedio total de 5.44.

- Las evaluaciones practicadas por los docentes estaban estrechamente relacionadas con los contenidos impartidos pero no así con el tipo de instrumento que se iba aplicar, por lo tanto se deduce que el docente empleaba la evaluación en forma crítica en

donde se planificaba de forma ordenada el tipo de evaluación a emplear según la naturaleza de cada contenido.

- En el proceso de enseñanza-aprendizaje todo docente debe emplear técnicas que vayan encaminadas a desarrollar de una forma más dinámica el desarrollo de los contenidos, ya que las técnicas sirven como auxiliares para involucrar a los alumnos y hacerlos partícipes de su propio aprendizaje, es por eso que las técnicas más utilizadas por los maestros en la zona oriental son: discusiones, mesa redonda, lluvia de ideas, técnicas grupales, y expositivas; lo que demuestra que estas son adecuadas siempre y cuando se desarrollen de una mejor manera, ya que con su aplicación el papel del alumno se visualiza de forma dinámica, y participativa de su formación.

- Los docentes utilizan una serie de recursos los cuales sirven como auxiliares que permiten desarrollar de una mejor forma los contenidos. Es necesario que los docentes utilicen los recursos adecuadamente con el fin de motivar a los estudiantes en su aprendizaje.

Cabe destacar que los recursos que más utilizan los docentes son los didácticos, según plantearon los alumnos encuestados.

- Las universidades encargadas de la formación de profesorado de la zona oriental, no cuentan con un tipo de tecnología avanzada para el desarrollo de los contenidos, y que únicamente disponen de algunos recursos tecnológicos como por ejemplo retroproyector y computadora, lo cual imposibilita la obtención de nuevos y mejores conocimientos. Es por ello que existen algunos vacíos de enseñanza y aprendizaje en los estudiantes que egresan del profesorado; obteniendo al final del proceso bajos resultados a la hora de someterlos a los diferentes tipos de pruebas que realiza el MINED.

- Los maestros deben estar preparados para enfrentar los cambios tecnológicos y pedagógicos que actualmente enfrentan las sociedades en cuanto a materia educativa se refiere, por lo tanto, según las opiniones dadas por los alumnos se refleja una necesidad de innovación en el área técnico-pedagógica por parte de los docentes; lo que dificulta el poder transmitir de una mejor manera los conocimientos a los futuros profesionales en educación.

- Actualmente están surgiendo cambios en el campo educativo y muestra de ello es la implementación de la Evaluación de

Competencias Académicas y Pedagógicas (ECAP), la cual es una estrategia para mejorar la calidad educativa nacional. Pero lastimosamente no se está alcanzando dicha calidad, reflejo de ello son los bajos resultados que se obtuvieron y en vista de esto, existen algunos desacuerdos en su aplicación por parte de los estudiantes que egresaron de la carrera de profesorado, ya que al reprobado el examen no podrán graduarse.

- Existieron una serie de factores académicos que incidieron en los resultados obtenidos en la ECAP como lo son: El tiempo destinado a la prueba, el desarrollo de los contenidos a cabalidad, el hábito de estudio que poseían los alumnos, falta de bibliografía, como además la metodología empleada por los docentes entre otros.

5.2. RECOMENDACIONES.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la presente investigación se propone a las entidades del MINED, a las universidades encargadas de la formación de los profesorado, a los docentes y a los mismos estudiantes las siguientes recomendaciones:

- Que el Ministerio de Educación en unión con el personal administrativo de las universidades, ambos con la debida preparación en cuanto al proceso educativo y todo lo que ello encierra, lleven un monitoreo constante del cumplimiento de los programas a través de visitas a cada uno de los docentes encargados de la formación del profesorado, por lo menos, una vez al mes para revisar los contenidos impartidos con su respectiva metodología y si es posible sugerir, no imponer, técnicas que sean apropiadas a la naturaleza del contenido o los contenidos según el caso.

- Siendo que las universidades cumplen con los requisitos exigidos por el Ministerio de Educación para impartir las carreras del profesorado y que además los programas han sido previamente diseñados por personas conocedoras de nuestra realidad nacional y especialistas en el ramo de la educación. Por lo tanto, el tiempo estipulado para desarrollar el programa también esta diseñado para cumplirse en 16 semanas que es la duración de cada ciclo en las universidades. Los docentes pueden perfectamente planificar de una mejor forma el tiempo destinado para el desarrollo de cada temática y así cumplir a cabalidad con el desarrollo del programa. La propuesta es que los docentes sean concientes de su labor tan

importante como lo es la formación de los futuros docentes y que planifiquen debidamente y con anterioridad el tiempo destinado a cada temática y objetivo a cumplir, que preparen la bibliografía a utilizar, que definan la bibliografía y las técnicas para su desarrollo.

- Que el MINED y las universidades capaciten al final de cada año a los docentes de cada área y de acuerdo a la especialidad en cuanto al uso y manejo de nuevas técnicas y metodología apropiada a las temáticas de los programas proporcionados a los docentes para la formación inicial. Así mismo, capacitarlos sobre el manejo de recurso didáctico y tecnológico para que de esta forma enfrenten los avances científicos en el área educativa.

- Que los docentes establezcan contacto con la unidad bibliotecaria de la universidad para conocer el acervo de libros con que cuentan de las distintas temáticas a impartir a los estudiantes de profesorado y al no encontrarla sugerir la obtención de la bibliografía recomendada en los programas.

- Que los estudiantes sigan fomentándose desde el inicio de su formación docente nuevos hábitos de estudio de aquellos que ya

poseían anteriormente; sin olvidar que el lugar de estudio deberá ser en un ambiente pedagógico libre de interferencias, ya que se observó en el análisis que los alumnos dedican entre media y una hora al estudio diario, lo cual no es suficiente para las diversas asignaturas que se cursan en la carrera del profesorado.

BIBLIOGRAFIA.

1. OCEANO. ENCICLOPEDIA GENERAL DE EDUCACION. Obra de OCEANO grupo editorial 1999. Pág. 72-74.
2. Mario Tamayo y Tamayo. EL PROCESO DE INVESTIGACION CIENTIFICA. Tercera edición. Editorial LIMUSA S.A. de C.V. Grupo Noriega editores México 1997. Pág. 54.
3. Ario Garza Mercado MANUAL DE TECNICAS DE INVESTIGACION. Pág. 167.
4. Jacobs A. Razaviech. INTRODUCCION A LA INVESTIGACION PEDAGOGICA. Segunda edición México 1983. Pág. 179.

5. Roberto Hernández Sampieri. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION. Mc GRALL – HILL. 1994. Pág. 210, 212.

6. Gilberto Aguilar Aviles. REFORMA EDUCATIVA EN MARCHA EN EL SALVADOR . Documento 1. MINED. Septiembre de 1995. Pág. 8.

7. Ministerio de Educación NORMAS Y OREINTACION CURRICULARES PARA LA FORMACION INICIAL DE MAESTROS. Primer Volumen 1997. Pág. 9.

8. Ministerio de Educación NORMAS Y OREINTACION CURRICULARES PARA LA FORMACION INICIAL DE MAESTROS. Segundo Volumen 1997. Pág. 9.

9. Gaston Mialeret. DICCIONARIO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION. Oikostav, S.A. Edición Barcelona año 1984. Pág. 38, 73, 147, 181, 201, 273 y 393.
10. Henry Pratt Fairchild. DICCIONARIO DE SOCIOLOGIA. Editorial fondo de cultura económica. México-Buenos Aires. Año 1966. Pág. 15, 32, 103, 146 y 234.
11. Ministerio de Educación DESAFIOS DE LA NUEVA GENERACION EN EL NUEVO MILENIO. Reforma Educativa en Marcha (2000 - 2005). Pág. 5.
12. Juan Pablo Navas. JUVENTUD 2000 AÑO II. Septiembre 2000 N^o 6. Revista Bimestral del MINED. Pág. 23.

13. Ministerio de Educación. MEMORIA DE LABORES 1999
–2000. Educación para el
Desarrollo. Pág. 15.
14. Oscar Picardo Joao. CALIDAD EDUCATIVA. La
prensa Gráfica.
15. El Diario de Hoy. UN PASO ADELANTE A
FAVOR DE LA EDUCACION
CON CALIDAD. Domingo, 3 de
febrero de 2002. Pág. 3.
16. La Prensa Gráfica. REPORTAJE DEL 5 DE
FEBRERO DE 2002. Pág. 10.
17. La Prensa Gráfica. REPORTAJE DEL DOMINGO 3
DE FEBRERO DE 2002.
Pág. 9.
18. El Diario de Hoy. REPORTAJE DEL DOMINGO 3
DE FEBRERO DE 2002.
Pág. 3.

19. La Prensa Gráfica. CALIDAD EDUCATIVA:RETO SIN ALCANZAR.jueves, 9 de mayo de 2002. Pág. 6.

20. El Diario de Hoy. LA FUNCION DE LA ECAP. jueves, 14 de febrero de 2002. Pág. 59.

21. El Diario de Hoy. FUTUROS DOCENTES CON NOTA DE 5.5. Domingo, 3 de febrero de 2002. Pág. 2.

22. Susana Joma. UN CONVENIO POR LA EDUCACION. Sábado, 2 de marzo de 2002. Pág. 34.

23. Evelyn Galdamez. ¿CUÁNTO GANA MI MAESTRO?. Viernes, 12 de Noviembre de 1999. Pág. 40.

24. Martha Ibarra. AMPLIAR LA COBERTURA, LA APUESTA EN EDUCACION. Viernes 5 de Noviembre de 1999. Pág. 34.
25. Yessenia Acevedo. 4 MIL 233 MAESTROS LISTOS PARA ACOGERSE AL RETIRO VOLUNTARIO. Martes 6 de Noviembre de 2001. Pág. 37.
26. La Prensa Gráfica. 15 MILLONES EN CAPACITACION DOCENTE. Martes 22 de Junio de 1999. Pág. 7.

27. Lic. Marina de Jesús
López Galan. FORMACION DE UN SUB-
SISTEMA
DESCENTRALIZADO DE LA
PRACTICA EN LOS
PROGRAMAS DE
FORMACION DOCENTE EN
“CIUDAD NORMAL ALBERTO
MASFERRER”. Tesis
Noviembre 1979. Pág. 12 – 15.
28. Lic. Sarbelio Campos
Benavides HISTORIADOR San Miguel.
Junio 2002

ANEXO



Ministerio de Educación
Dirección Nacional
de Educación Superior

A N E X O 1

San Salvador, 1 de noviembre de 2000.


HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE LITERALMENTE DICE:

"Acuerdo No. 15-1913. El Organó Ejecutivo de la República de El Salvador, en el Ramo de Educación, CONSIDERANDO: I) Que de conformidad con los artículos 54, 57 y 61 de la Constitución de la República, el Estado organizará el Sistema Educativo, para lo cual creará las instituciones y servicios que sean necesarios; asimismo podrá tomar a su cargo, de manera exclusiva, la formación del magisterio; y la Educación Superior se regirá por una Ley especial; II) Que de conformidad con el Art. 57 de la Ley de Educación Superior, los planes y programas de estudio para la formación de maestros de los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional así como las exigencias académicas y los requerimientos mínimos que deban reunir las Instituciones que ejecuten dichos planes y programas, serán determinados por el Ministerio de Educación; III) Que mediante Acuerdo Ejecutivo No. 15-1983 de fecha 9 de diciembre de 1997 se aprobaron los planes de estudio para esa formación y habiendo transcurrido un período prudencial de tres años desde esa aprobación, se hace necesario dictar medidas específicas de orden académico y requisitos a las instituciones, que permitan mejorar las condiciones de la formación docente en procura de una mejor calidad de profesionales de la docencia, POR TANTO, con base en las razones expuestas y las facultades que la Ley le confiere, ACUERDA: 1) Establecer como requisitos de ingreso a partir del año 2001 para los nuevos aspirantes a formarse como profesores, el sometimiento y aprobación de pruebas psicológicas y prueba de capacidad; las cuales serán determinadas por el Ministerio de Educación; 2) Establecer como requisito para egresar de cualquier carrera de profesorado a partir del año 2000, la aprobación de una prueba de resultados que será diseñada por el Ministerio de Educación; 3) Las características, las responsabilidades, oportunidad sobre la aplicación e informes al MINED sobre las pruebas a que se refieren los numerales anteriores, así como otros requisitos exigibles a las Instituciones serán determinados por el Ministerio de Educación mediante Instructivo; 4) El presente Acuerdo entrará en vigencia el 1 de Noviembre de 2000. COMUNIQUESE". (Rubricado por el Señor Presidente de la República). La Señora Ministra de Educación (I) ANA EVELYN JACIR DE LOVO.

Lo que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD


ANA EVELYN JACIR DE LOVO
MINISTRA


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIVISIÓN DE FORMACIÓN DOCENTE**

**INSTRUCTIVO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS
CARRERAS DE PROFESORADO**

SAN SALVADOR, NOVIEMBRE DE 2000

**INSTRUCTIVO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE
LAS CARRERAS DE PROFESORADO**

CONTENIDO

- I. OBJETIVO**
- II. CARRERAS DE PROFESORADO AUTORIZADAS**
- III. REQUISITOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS CARRERAS DE PROFESORADO**
 - A. REQUISITOS ACADÉMICOS**
 - 1. De ingreso
 - 2. De egreso
 - B. REQUISITOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CARRERAS**
 - 1. De cumplimiento previo
 - 2. De organización
 - 3. De administración
 - 4. De la Práctica Docente
 - 5. De infraestructura y recursos
- IV. SEGUIMIENTO Y MODIFICACIÓN**
- V. VIGENCIA**

INSTRUCTIVO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS CARRERAS DE PROFESORADO

I. OBJETIVO

Establecer requisitos académicos de ingreso y egreso para estudiantes de profesorado y orientar sobre los requerimientos mínimos que deben cumplir las instituciones de educación superior (IES) autorizadas para ofrecer las carreras de Profesorado determinadas por el Ministerio de Educación (MINED), según lo establece el Art. 57 de la Ley de Educación Superior.

II. CARRERAS DE PROFESORADO AUTORIZADAS

- Profesorado en Educación Parvularia
- Profesorado en Educación Básica para primero y segundo ciclos
- Profesorado en Educación Especial para el nivel básico
- Profesorado en Educación Física para el nivel básico y medio
- Profesorado en Lenguaje y Literatura para tercer ciclo de educación básica y media
- Profesorado en Matemática para tercer ciclo de educación básica y media
- Profesorado Ciencias Sociales para tercer ciclo de educación básica y media
- Profesorado en Ciencias Naturales para tercer ciclo de educación básica y media
- Profesorado en Idioma Inglés para tercer ciclo de educación básica y media

III. REQUISITOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS CARRERAS DE PROFESORADO

A. REQUISITOS ACADÉMICOS

✓ 1. DE INGRESO

Para admitir nuevos estudiantes en las carreras de profesorado, las Instituciones Formadoras deberán tomar en cuenta los requisitos legales establecidos y adicionar los siguientes:

a. Nota de admisión

- **Para el año 2001: promedio nacional de la PAES**, es decir, 5.2. Si el aspirante tuviera una nota menor a la anterior, las IES podrán tomar en cuenta las calificaciones que haya obtenido en las 4 asignaturas básicas durante los dos primeros años de Bachillerato. El promedio de esas calificaciones más la nota obtenida en la PAES se dividirá entre 2. Si el resultado es 6 (seis) o mayor que 6 (seis), el aspirante calificará para ingresar a las carreras de Profesorado.
- En caso de haber aspirantes que realizaron la PAES en 1997 o que no la hayan realizado, se tomará como nota de ingreso, el promedio de las calificaciones obtenidas en las 4 asignaturas básicas de los dos primeros años de Bachillerato, el cual deberá ser 6 (seis) o mayor que 6 (seis).
- **A partir de 2002: nota de la PAES** igual o mayor 6 (seis).

b. Pruebas psicológicas

- **Aprobación de 2 pruebas psicológicas:** INTELIGENCIA GENERAL y de PERSONALIDAD, ambas estandarizadas y validadas en la región centroamericana. La aplicación de otras pruebas psicológicas adicionales a las anteriores, será opcional. La entrevista u otros recursos de apoyo complementario podrán utilizarse cuando sea necesario hacerlo.
- Las pruebas deberán ser aplicadas y procesadas por psicólogos/as que estén inscritos en la Junta de Vigilancia de la Profesión de Psicología.
- La fecha de aplicación de las pruebas psicológicas será notificada previamente a la Dirección Nacional de Educación Superior (DNES).
- Los resultados de las pruebas serán utilizados por las IES para seleccionar a los estudiantes que ingresarán a las carreras de Profesorado y serán remitidos a la DNES, en un plazo máximo de 15 días calendario, después de la fecha de aplicación por las IES.

c. Equivalencias

Los estudiantes inscritos en carreras de Licenciatura en Ciencias de la Educación o en cualquier otra carrera, que deseen continuar estudios de Profesorado, podrán obtener equivalencias en las asignaturas de igual índole, siempre que se cumpla con lo siguiente:

- Tener un CUM de 7.0 a la fecha.
- Aprobación de las 2 pruebas psicológicas
- Aprobación del estudio de equivalencias por la DNES.

✓ 2. **DE EGRESO**

Para que los estudiantes de las carreras de profesorado puedan egresar, deberán tomarse en cuenta los requisitos legales e institucionales establecidos y cumplir además, con lo siguiente:

- a. Tener un coeficiente de unidades de mérito (CUM) igual o mayor a 7 (siete). Aquellos estudiantes que no logren este CUM, repetirán aquellas asignaturas de especialidad con notas más bajas, hasta lograr el CUM de 7 (siete).
- b. Aprobar la evaluación de competencias académicas y pedagógicas (ECAP)
 - La prueba ECAP evaluará las competencias académicas y las pedagógicas logradas por los estudiantes de las carreras de profesorado. Será diseñada y aplicada por el Ministerio de Educación y las instituciones formadoras.
 - La ECAP se aplicará a partir del año 2001 así: en periodo ordinario (una sola vez) en la segunda quincena de noviembre y extraordinariamente se aplicará (una sola vez) en la segunda quincena de junio.
 - La nota mínima de aprobación será de 7.0 (siete).
 - Los lugares y las fechas de realización de la prueba ECAP serán determinados por la DNES con al menos 15 días de anticipación.

B. REQUISITOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CARRERAS

1. DE CUMPLIMIENTO PREVIO

a. Instituciones con autorización continua

Para que las Instituciones con autorización continua puedan iniciar las actividades de promoción e inscripción de las carreras de profesorado, deben presentar previamente:

- Evidencias de haber cumplido con las observaciones de la evaluación correspondiente.
- Nómina de centros educativos donde se realiza o realizará la práctica docente y copias de los convenios.
- Plan anual de actualización profesional para formadores de docentes con al menos un curso sobre la especialidad por cada semestre, con duración mínima de 24 horas efectivas.

b. Instituciones que soliciten autorización

Las IES que soliciten autorización para ofrecer nuevas carreras de profesorado, presentarán, además de la información del literal "a" anterior, la siguiente:

- *Número mínimo de estudiantes*

Se deberá indicar el número mínimo de estudiantes con el cual iniciarán la/s carrera/s.

- *Plan de implementación*

Se presentará un plan de implementación donde se explicará cómo se administrarán y organizarán las carreras de profesorado y la práctica docente y cuál es la infraestructura

y los recursos que se tienen para las mismas. Cada uno de esos aspectos será descrito conforme se plantea en los apartados correspondientes de este mismo instructivo.

- *Recursos humanos*

Se deberán presentar a la DNES los perfiles escritos de los administradores de la/s carrera/s y de los formadores de docentes a contratar y el curriculum vitae de los ya contratados, incluyendo los atestados correspondientes.

2. DE ORGANIZACIÓN

En la organización de las carreras de profesorado las instituciones formadoras deberán tomar en cuenta lo siguiente:

- Contar con un Departamento especial para atender las carreras de profesorado cuando sea más de una carrera y con una Unidad especial cuando sea una carrera solamente.
- Contratar a tiempo completo, un docente especialista como mínimo en cada una de las carreras de profesorado, con experiencia docente (mínimo 5 años) en el nivel educativo y en la especialidad correspondientes.
- Cada clase no podrá exceder de 40 estudiantes.
- Las asignaturas deberán impartirse en horarios de lunes a viernes en jornadas matutinas o vespertinas (no en horas nocturnas).
- Mantener actualizada una base de datos y transferir información a la DNES según se indique.

3. DE ADMINISTRACIÓN

Para administrar las carreras de profesorado, las IES formadoras deberán contar con el siguiente personal:

- Un Coordinador/a General de las carreras (cuando se ofrezca más de una carrera), con grado académico mínimo de Licenciado/a en Educación, con experiencia en el nivel o niveles educativos correspondientes; experiencia en formación de docentes; nombrado/a a tiempo completo. Podrá tener una

carga docente **máxima** de una asignatura y hasta dos grupos de estudiantes.

- b. Un Coordinador/a General de Práctica Docente, con grado académico mínimo de Licenciado/a en Educación, con experiencia nacional en el nivel o niveles educativos correspondientes; experiencia en formación de docentes; nombrado/a a tiempo completo. Podrá tener una carga docente **máxima** de una asignatura y hasta dos grupos de estudiantes.
- c. Un Coordinador/a para cada una de las carreras de profesorado que se ofrezcan. Deberá tener la especialidad, tener experiencia docente en el nivel educativo y en la especialidad correspondiente; tener experiencia en formación de docentes y estar nombrado a tiempo completo.

4. DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Al organizar y ejecutar la práctica docente, las instituciones deberán tomar en cuenta lo siguiente:

- a. Se establece un máximo de **40** estudiantes por supervisor.
- b. Los supervisores deberán estar a tiempo completo; tener experiencia en el nivel educativo (mínimo 3 años) y en la especialidad correspondiente.
- c. Supervisar a los estudiantes en práctica el número de veces que se indica a continuación:

FASES DE PRÁCTICA DOCENTE	CARGA ACADÉMICA POR FASE	Nº DE VECES QUE SE SUPERVISARÁ
I	4 UV	4 veces
II	8 UV	8 veces
III	20 UV	20 veces

- d. Llevar un registro de la supervisión de la práctica docente.
- e. Formalizar los convenios con los centros de práctica, enfatizando en programas de calidad y desarrollo académico del centro educativo.
- f. Ejecutar la práctica docente en el mismo nivel y especialidad de formación.
- g. Realizar la práctica docente exclusivamente en jornadas matutinas o vespertinas (no en horas nocturnas).

- h. Anexar a los títulos de los graduados, las constancias de los centros educativos donde realizaron la práctica docente.

5. DE INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS

Las instituciones formadoras deberán contar con:

- a. Aulas, biblioteca, laboratorio, centro de cómputo, etc., con el espacio adecuado según matrícula, suficiente iluminación, ventilación y sin interferencias.
- b. Laboratorios y equipamiento de los mismos, según lo requiera la carrera de profesorado autorizada.
- c. Bibliografía general y especializada suficiente (3 volúmenes por título del Programa), actualizada y accesible a los estudiantes.
- d. Un número suficiente de computadoras (máximo 20 estudiantes por computadora), con programas actualizados.
- e. Un centro de recursos de aprendizaje con materiales y equipamiento suficientes y adecuados que facilite y apoye el proceso de formación de los estudiantes.

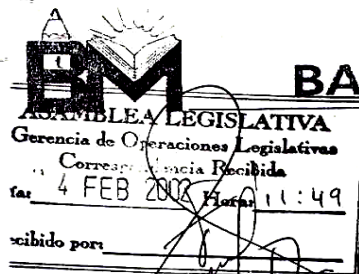
IV. SEGUIMIENTO Y MODIFICACIÓN

El seguimiento del presente Instructivo estará a cargo de la Dirección Nacional de Educación Superior y las modificaciones al mismo procederán cuando sean oficialmente comunicadas por el MINED en forma escrita.

V. VIGENCIA

El presente Instructivo entrará en vigencia a partir del 1 de noviembre de 2000.

ANEXO # 2

BASES MAGISTERIALES

Educación, Transformación y Lucha

San Salvador, 4 de febrero de 2002

Sres. (as) Secretarios(as) de la Junta Directiva de la Honorable Asamblea Legislativa, reciban respetuosos saludos de nuestra parte.

La Coordinación Nacional de Las Bases Magisteriales y el Comité de graduandos y estudiantes de Profesorados de todas las universidades, a ustedes con el debido respeto exponemos:

1º. Que el Ministerio de Educación **nos sometió ilegalmente y sin preparación previa a un examen al que hoy pretende otorgarle la calidad de examen de grado y por lo tanto requisito de graduación.**

2º. Que tal determinación es **Antojadiza, inconsulta y trinca las aspiraciones de varios cientos de familias que se han sacrificado para vernos ejerciendo la docencia.**

3º. Desconocemos que se haya reformado la normativa que ha regido las graduaciones anteriores y por ello sostenemos **que es una aberración jurídica el que se nos quiera imponer un examen final como requisito de graduación.**

Por la urgencia de caso y las consideraciones anteriores, respetuosamente PEDIMOS:

- 1) Se le de curso legal a la presente pieza de correspondencia, se le clasifique como pieza "A" y fase a la Comisión de Cultura y Educación.
- 2) Se reciba a una representación de 5 miembros de nuestra coordinación y del Comité de los profesores afectados. Estamos haciendo uso de legítimo derecho de audiencia antes de ser oídos y vencidos en juicio. Nos comprometemos a que solo haremos uso de 20 minutos para exponer y entregar por escrito nuestra posición y propuesta.
- 3) Se emita por plenaria un Decreto Especial en el que se dictamine que todas las universidades que ofrecen la Carrera de Profesorados, **GRADÚEN a todos los estudiantes comprendidos entre el año 2001 y el 2005; que cumplan todos los requisitos de grado establecidos en lo que fue ofertado y contratado de acuerdo a la Ley General de Educación Vigente.**

Bases Magisteriales

- 4) Se mande oír las opiniones técnico-jurídicas de la Sra. Ministra de Educación y de los rectores de las universidades sobre la problemática y la siguiente propuesta:

4..1) Se institucionalice a partir de 2003 como requisito de ingreso a estudiar docencia, un examen integral y el 2005, un examen final de graduación. (Así no se afecta a los que han iniciado ya su carrera).

Esperando contribuya a evitar un nuevo conflicto social, nos suscribimos, atentamente.

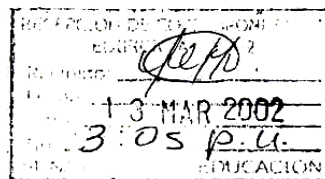

Luis Mario López




Manuel Ant. Navarro S.

A N E X O # 3 San Salvador, 13 de marzo de 2002.

Señora Ministra de Educación
Lic. Ana Evelyn Jacir de Lovo
E.S.D.O.



Señora Ministra:

Los Estudiantes Egresados de Docencia de las diferentes modalidades y que hemos salido afectados con su política de someternos obligatoriamente al examen ECAP, con efecto retroactivo, como se lo dijimos tacitamente en las pocas audiencias que nos ha concedido y de las cuales le exponemos todas las propuestas dadas por nosotros:

1. El día 6 de diciembre de 2001, desde el inicio los Estudiantes está de acuerdo en la calidad de la educación; pero, no de acuerdo en su criterio que un examen demuestra toda la capacidad Cognoscitiva y calidad del Docente. Además, que nos oponíamos al examen por que no estaba en los Planes y Programas de estudios cuando inciamos nuestra carrera de Profesorado(1998 y 1999) y por los vacios encontrados en todo el proceso de Formación por parte de las Universidades. Al escuchar la argumentación del Director de Educación Superior y la posición cerrada por parte Suya como titular del Ramo de Educación, propusieron los estudiantes de la PEDAGOGICA: Posponer la fecha del examen al 14 de febrero de 2002, tiempo para revisar los contenidos no impartidos por las Universidades y que nos dieran el mismo trato como los del nivel I, UNA GUIA DE TEMARIO OFICIALMENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION, PARA ESTUDIAR Y SOMETERNOS AL EXAMEN EN ESA FECHA PROPUESTA POR LOS ESTUDIANTES Y NO LA DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2001.
2. la Coordinadora Nacional de los Estudiantes Egresados de Profesorado y afectados por el ECAP y BASES MAGISTERIALES, le solicitamos audiencia en nota de fecha 4 de febrero de los corrientes, a Usted como titular , enviándonos con el Director de Educación Superior Lic. Adalberto Campos, fue que el día 8 de febrero de los corrientes, hacemos nuestra posición y del por qué nos oponemos al ECAP:
 - a) Por ser Inconstitucional ya que está violando el art.21 de la Cosntitución de la República al aplicarnos un acuerdo(15-1913 del 1º. De nov.2000) ejecutivo con efecto retroactivo, y no nos pueden obligar a someternos aceptar dicho examen como requisito de Egresado y tener derecho al Escalafón como Docente.
 - b) El problema de haber salido afectados en el examen y que fue hecho en contra nuestra voluntad; la mayor responsabilidad es por parte de las Universidades y del Ministerio de Educación, por que supuestamente están impartiendo las mejores Instituciones de Educación Superior la Enseñanza de la Docencia, ya que se le realizó auditorias de control de calidad y, nos preguntamos dónde fueron a parar al final nuestros Impuestos con estas millonadas gastadas por el MINED.

- c) Al haber escuchado del Director de Educación Superior que no tiene facultad de Negociar y sólo de tomar nota de nuestras propuestas e inconformidades del trato recibido por el MINED, solicitamos audiencia con su persona.
3. En la audiencia que sostuvimos con su persona y la Comisión Coordinadora Nacional que nos representa a los Estudiantes el día 21 de febrero de los corrientes, fue extenso su posición y argumentación del por qué el ECAP, también, de nuestra parte, expusimos y propusimos salidas viables a la problemática que nos han sometido Usted y las Universidades; y las propuestas fueron por parte de nosotros:
- NO aceptar el examen como requisito de Egresado y Derecho del Escalafón, por ser Inconstitucional y por las irresponsabilidades por parte de las Universidades y del MINED(no estamos dispuestos a pagar la irresponsabilidad de otros y que se han lucrado económicamente de nosotros y muchos más estudiantes).
 - Someternos a un curso intensivo(por la Universides y gratuito por que ya pagamos sobre lo que nos ofertaron por la carrera) y al final automáticamente nos Graduemos y tener el Derecho al Escalafón.
 - No estar en una posición cerrada y caprichosa por parte de su persona como titular del Ramo de Educación y que acepte otras propuestas para el bien de todos en la calidad educativa.

EXIGIMOS Y PROPONEMOS

PROPONEMOS LOS ESTUDIANTES A LA SEÑORA MINISTRA EN ARA DE LA DEMOCRACIA, LA PAZ SOCIAL, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA; QUE TANTO NOS HAN INCULCADO EN LAS UNIVERSIDADES Y DOCUMENTOS DEL MINED.

- Proponemos como alternativa sobre los derechos adquiridos en los tres años de estudio:
 - Que las 5 practicas realizadas en los Centros Educativos sea tomada en cuenta como nota y requisito para Egresar y Escalafón tal como nos señala la Ley y exigencia de las Universidades, es decir, que sustituya la nota del ECAP.
 - Que nos sometemos al examen ECAP, con una GUIA DE TEMARIO OFICIALMENTE POR EL MINED SOBRE QUE NOS QUIERE EVALUAR Y, QUE SOLO SIRVA COMO UN PARAMETRO DE EVALUACION A LAS INSTITUCIONES QUE ESTAN IMPARTIENDO LAS CARRERAS DE PROFESORADO DE LAS DIFERENTES MODALIDADES, PARA QUE TOMEN LAS DECISIONES CONO MINED, ANTE LAS INSTITUCIONES QUE IMPARTEN LA ENSEÑANZA Y NO PARA NOSOTROS(el art. 57 de la Ley de Educación Superior, dice: A LAS INSTITUCIONES, Y NO A LAS PERSONAS NATURALES).
 - Solicitamos nuevamente audiencia con su persona como Ministra de Edcuación, no aceptamos intermediarios por los resultados obtenidos anteriormente, lo más pronto posible. (miércoles 20/3/2002)

Por el Derecho que nos asiste y adquirido en todos los años de estudios y el sacrificio de los padres de familia de escasos recursos económicos y que tuvieron que vender sus humildes pertenecias para que se educara sus hijos(as) y cumplir un gran sueño de ellos; aun que para Usted, sea la carrera no de su sueño, por que no les es rentable económicamente y no le llena las expectativas de su nivel o estatus económico; Favor, NO LE quite el SUEÑO A TODOS(AS)LOS ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA.

FIRMAMOS LA COORDINADORA NACIONAL DE LOS DOCENTES EGRESADOS Y AFECTADOS POR EL ECAP.

[Signature]

David Benítez R.

Santa anabel Vanegas *[Signature]*

Olga consuelo Maquies *[Signature]*

rae mauricio martínez Maquies *[Signature]*

Lucidia Palacios conilla *[Signature]*

Elsa Marina Agüero Velasquez *[Signature]*

Ingrí Bisselda Ochoa Vigil *[Signature]*

Reino de la Paz Giron Guzman *[Signature]*

Ana Nancy Navarrete Segovia -- *[Signature]*

Luis Alonso Andrade Lizama --- *[Signature]*

Elguartel Osiel Martínez Díaz --- *[Signature]*

Felipe Gutiérrez Cruz *[Signature]*

Pablo Alberto dea Pilia --- *[Signature]*

Marina del Carmen Ramírez Pérez *[Signature]*

Rosalia Tenos caldonio Blonco *[Signature]*

Santos alfonso Cuero caldonio *[Signature]*

YENNY CLARIBEL QUINTEROS ESPINOZA *[Signature]*

Yema Iván Hernández Cañiquez *[Signature]*

Sofía Orbelina Franco Argueda --- *[Signature]*

Edwin Adalberto Delgado Romero --- *[Signature]*

Ana Estela Chávez Ramos --- *[Signature]*

Cristela Beatriz Espinal Hernández --- *[Signature]*

Ester Elizabeth Romero Mejías --- *[Signature]*

Isabel Sánchez Quijano --- *[Signature]*

Alba yudis Blonco *[Signature]*

Galileo Orellana

ANA YANIRA FLORES CORRAS

Yanira Virgilio

Carlos Enrique Olloa Sánchez.

YENNY CLARIBEL Quinteros Espinoza

NORMA IVETH Hernandez Cañenguez

Mirna del Carmen Quindanilla Girán

Dexy Orfilia García Cabrera

Carminda Elizabeth Pareda Cruz

Alga Maritela Avulor Benilla

Milba Yessenia Garcia Soto

Hercilia de Jesús Mexicanos

[Handwritten signatures and initials, including 'Orellana', 'Yanira', 'Carlos', 'Yenny', 'Norma', 'Mirna', 'Dexy', 'Carminda', 'Alga', 'Milba', and 'Hercilia']

ANEXO # 4

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
SEMINARIO DE GRADO**



**CUESTIONARIO DIRIGIDO A ESTUDIANTES EGRESAOS DE
PROFESORADO DE LA ZONA ORIENTAL.**

OBJETIVO: Obtener información sobre las causas académicas que influyeron en los resultados obtenidos en la ECAP por los estudiantes de profesorado de la zona oriental el día 14 de Diciembre de 2001.

INDICACIONES: Conteste y/o marque con una "X" la respuesta que a su criterio considere correcta.

ASPECTOS GENERALES.

Edad: _____

Sexo: _____

Estado civil: Casado/a: _____ Acompañado/a: _____ Soltero/a: _____

¿En qué año ingreso a la universidad? _____

¿De qué profesorado egreso? _____

ÁREA ACADÉMICA.

1. ¿Asistían los docentes periódicamente a dar clases? SI ____ NO ____
2. ¿Cuántas horas trabajaban los docentes a la semana?
a) 2 horas ____ b) 4 horas ____ c) 5 horas ____ d) Más ____
3. ¿Durante su proceso de formación asistió a horas extras de sus clases normales? SI ____ NO ____
4. ¿Qué tiempo destinaba el docente para el desarrollo de cada contenido?
a) 50 minutos ____ b) 1 hora ____ c) 2 horas ____ d) Mas de 2 horas ____
5. ¿Considera que el tiempo destinado para cada asignatura es el adecuado para
el desarrollo de todos los contenido? SI ____ NO ____
6. ¿Considera que los contenidos plasmados en los programas de estudio se han cumplido a cabalidad? SI ____ NO ____
7. ¿Durante su proceso de formación considera que hubo secuencia en cuanto al desarrollo de contenidos? SI ____ NO ____
8. ¿Considera que hubo coherencia entre contenidos y metodología?
SI ____ NO ____
9. ¿Considera que el desarrollo de los contenidos se lograban los objetivos propuestos? SI ____ NO ____

10. ¿Cómo califica la preparación de los docentes para el desarrollo de contenidos?

a) Regular ___ b) Bueno ___ c) Muy bueno ___ d) Excelente ___

11. ¿Considera que los contenidos desarrollados en clases eran coherentes con nuestra realidad? SI ___ NO ___

12. ¿Considera que los contenidos impartidos le proporcionan los elementos teóricos elementales para desenvolverse como profesionales?

SI ___ NO ___

13. ¿Cree que la metodología empleada por los docentes era coherente con los contenidos impartidos? SI ___ NO ___

14. ¿Qué tipo de metodología empleaba el docente para el desarrollo de las clases? Mencínelas:

15. ¿Considera que hubo coherencia entre lo que se estudio durante su proceso de formación con los contenidos plasmados en la prueba? SI ___ NO ___

16. ¿Qué tipo de técnicas predominaban en el desarrollo de los contenidos?

a) Discusiones ___ b) Mesa redonda ___ c) Lluvia de ideas ___
d) Grupales ___ e) Expositiva ___ f) Otras ___ Mencione:

17. ¿Considera que las metodologías utilizadas por los docentes influyeron en los resultados que se obtuvieron en la ECAP? SI ___ NO ___
18. ¿Le daba a conocer el docente toda la bibliografía plasmada en el programa de estudio? SI ___ NO ___
19. ¿Considera importante que el maestro proporcione bibliografía a los estudiantes? SI ___ NO ___
20. ¿Considera importante que el docente tome en cuenta la bibliografía a establecido en los programas de estudio? SI ___ NO ___
21. ¿Encontraba la bibliografía que el docente le daba a conocer? SI ___ NO ___
22. ¿De qué forma le afecto los bajos resultados obtenidos en la ECAP?
a) Emocionalmente ___ b) Psicológicamente ___ c) Económicamente ___
d) Profesionalmente ___ e) Otros ___ Menciones los:

23. ¿Durante su proceso de formación estudiaba diariamente? SI ___ NO ___
24. ¿Cuántas horas estudiaba? a) ½ hora ___ b) 1 hora ___ c) 2 horas ___
d) Más de 2 horas ___
25. ¿Tiene alguna metodología específica para estudiar? SI ___ NO ___
26. ¿Cree que los resultados obtenidos en la ECAP obedecieron a los hábitos de estudio que practicaba? SI ___ NO ___

27. ¿De acuerdo a los resultados obtenidos en la ECAP en qué área se destacó más? a) Area General ____ b) Area de Especialidad ____

28. ¿A qué le atribuye el haber sobresalido en el área antes mencionada?

Explique:

29. ¿Las evaluaciones realizadas estaban directamente relacionadas con los contenidos estudiados? SI ____ NO ____

30. ¿ Los procesos de evaluación en cada una de las asignaturas comprendía?

a) Pruebas objetivas ____ b) Trabajos ex – aulas ____ c) Exposiciones ____

d) Pruebas orales ____ e) Laboratorios ____ f) Otros ____

31. ¿El docente retroalimentaba después de cada evaluación? SI ____ NO ____

32. ¿El proceso de evaluación en cada asignatura era memorístico?

SI ____ NO ____

33. ¿El proceso de evaluación era planificado en cada una de las asignaturas?

SI ____ NO ____

34. ¿Considera que los procesos de evaluación eran inapropiados?

SI ____ NO ____

35. ¿En qué momento evaluaba el docente?
a) antes ___ b) Durante ___ c) Después ___
36. ¿Qué tipo de evaluación utilizaba el docente? a) Diagnóstica ___
b) Formativa ___ c) Sumativa ___ d) Heteroevaluación ___
e) Coevaluación ___ f) Autoevaluación ___
37. ¿Considera que los ítems elaborados en la prueba son comprensibles y adecuados a su nivel de estudio? SI ___ NO ___
38. ¿Cómo evalúa la relación entre la cantidad de ítems y el tiempo asignado en la prueba? a) Excelente ___ b) Muy bueno ___ c) Bueno ___
d) Regular ___ e) Malo ___
39. ¿A su criterio cómo evalúa la administración de los contenidos?
a) Equilibrada ___ b) Recargada en el área de especialidad ___
c) Recargada en el área general ___ d) Poseía vacíos ___
40. ¿Cómo explica los resultados obtenidos en la ECAP?

41. ¿En forma general qué tipo de recurso eran los más utilizados en clase por los docentes? a) Carteles ___ b) Pizarra ___ c) Retroproyector ___
d) Computadora ___ e) Otros ___ Mencionalos

42. ¿De qué recursos se valían para desarrollar la práctica docente?

Mencione:_____

43. ¿Considera que los docentes desarrollan bien su papel de educadores?

SI ___ **NO** ___

44. ¿Considera importante que los docentes posean conocimientos en el área tecnológica? SI ___ NO ___

45. ¿Cree que los maestros deben recibir capacitación constantemente?

SI ___ **NO** ___

46. ¿Qué opina acerca de la ECAP?

47. ¿Considera que con la implementación de la prueba (ECAP) se está logrando la calidad educativa? SI ___ NO ___

48. ¿Está usted de acuerdo con la aplicación de esta prueba (ECAP)?

SI ___ **NO** ___

49. ¿Cómo considera el grado de dificultad de la prueba?

a) Muy fácil ___ b) Muy difícil ___ c) Aceptable ___

50. ¿Cómo considera la formación obtenida durante su carrera y los resultados en la ECAP?

a) Excelente ___ b) Muy bueno ___ c) Bueno ___ d) Regular ___ e) Mala ___

51. ¿Qué tipo de apoyo académico le ha brindado la facultad para que mejore la calificación que obtuvo?

52. ¿Qué sugerencias daría a las instituciones de Educación Superior con relación a la administración de las carreras del profesorado? Mencione:

ANEXO #5

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES



GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS COORDINADORES DE LOS PROFESORADOS.

OBJETIVO: Recopilar información acerca de los factores académicos que influyeron en los resultados de la ECAP.

1. ¿Cómo explica los resultados obtenidos en la ECAP por los estudiantes de profesorado de la institución?
2. ¿ Considera que la ECAP es una prueba que determina la calidad en la formación de la docencia en el país? ¿Por qué?
3. ¿ Considera que las formas metodológicas utilizadas por los docentes influyeron en los resultados de la ECAP?
4. ¿ Considera que los maestros encargados de los profesorados están capacitados para desempeñar su papel?
5. ¿ Considera que los maestros cumplen o logran cubrir todo el programa de las diferentes asignaturas de los profesorados exigidos por el MINED?
6. ¿ A su criterio considera que el aspecto académico a sido un factor determinante en los bajos resultados obtenidos en la ECAP? ¿De qué manera influye en la parte académica?
7. ¿ Qué causas o factores considera que influyeron en los bajos resultados obtenidos en la ECAP?
8. ¿ Qué estrategias han implementado para con los estudiantes que reprobaron la ECAP?